

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 03

**PARA : MINISTROS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO Y ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y
DESCENTRALIZADO DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN
NACIONAL**

DE : PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**ASUNTO : LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA
INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES, OBJETIVOS Y
CONTENIDOS DE LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL
ORDEN NACIONAL**

FECHA : 12 9 MAY 2023

Las entidades a las cuales va dirigida la presente directiva deben desarrollar su estrategia de comunicaciones bajo la coordinación de la *Secretaría para las Comunicaciones y Prensa*, teniendo en cuenta que corresponde a esta dependencia de conformidad con el artículo 17 del Decreto 2647 de 2022 "*Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*", asesorar al Presidente de la República y al Gobierno nacional, en el diseño de la estrategia general de comunicaciones, definición de objetivos, mensajes y contenidos; su seguimiento y evaluación.

En cumplimiento de lo anterior, la Presidencia de la República, ha definido el Manual de Identidad Visual que se adjunta a la presente directiva y contiene las instrucciones de identidad visual y uso de imagen de obligatorio cumplimiento para las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

Asimismo, a continuación, se dan las siguientes directrices que en concordancia con el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*", pretenden la construcción y seguimiento de una estrategia integral de comunicaciones del Gobierno nacional, enmarcada en el uso eficiente y adecuado de los recursos públicos:

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE LAS ENTIDADES

En el primer trimestre de cada año las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, remitirán al correo contacto@presidencia.gov.co en el formato adjunto a esta directiva, para conocimiento del Secretario para las Comunicaciones y Prensa, su plan de comunicaciones compuesto por la estrategia de comunicaciones, necesidades a satisfacer, los objetivos, descripción detallada de acciones contenidas dentro del plan, distribución y descripción de los recursos de inversión y demás aspectos relevantes. En relación con la presentación del Plan para el año 2023, deberá remitirse a más tardar el 28 de junio de 2023.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE LAS CAMPAÑAS, FOROS Y PLANES DE MEDIOS

Con el propósito de garantizar la debida coordinación y optimizar el uso de los recursos destinados a las comunicaciones del Gobierno nacional, el concepto de todas las campañas de comunicación, divulgación e información institucional y/o publicidad, entiéndase la producción y difusión de piezas de televisión, radio, prensa, digital, impresos, publicaciones, entre otros, deberán ser presentados para estudio y aprobación del Secretario para las Comunicaciones y Prensa mediante el Sistema de Administración de Mensajes Institucionales - SAMI (sami.presidencia.gov.co), antes del inicio del proceso de contratación dando cumplimiento al Decreto 444 de 2023 el cual deberá estar contenido en el plan de comunicaciones mencionado en el numeral 1.

La programación de foros que se planeen realizar en el marco del plan de comunicaciones deberá ser presentada para estudio y aprobación del Secretario para las Comunicaciones y Prensa a través de SAMI. Lo anterior, independiente de la fuente de financiación para la realización de dicha actividad.

Dentro de la solicitud de aprobación se deberá especificar el objetivo de comunicación, audiencias, piezas, plan de medios y presupuesto de producción. En el caso de foros se describirá el objetivo del mismo, la fecha de realización, proveedor, ciudad, presupuesto, entre otros.

Con este propósito, los secretarios generales de los ministerios y departamentos administrativos o su equivalente, y los jefes de las dependencias del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, validarán y consolidarán las solicitudes de las entidades de su sector

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

y las enviarán a la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa, salvo las excepciones que para tal efecto autorice la Secretaría. La respuesta a las solicitudes de concepto será emitida a través de SAMI, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a su recepción.

3. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LAS PIEZAS DE COMUNICACIÓN

3.1 Las campañas de comunicación, divulgación e información institucional y/o publicidad deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos:

(I) Ser indispensables para el cumplimiento de la misión y las funciones de la entidad.

(II) Contemplar medios regionales y alternativos como emisoras comunitarias, si es del caso.

(III) Presentar máximo dos videos (referencia) cuando la difusión de las campañas se realice a través de mensajes institucionales o código cívico y con duración máxima de cuarenta (40) segundos.

(IV) Ajustarse a las disposiciones del Decreto 444 de 2023.

3.2 Los foros que se planeen realizar en el marco del plan de comunicaciones deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos:

(I) Realizar únicamente foros que sean estrictamente necesarios

(II) Privilegiar el uso de auditorios o espacios institucionales.

(III) Coordinar para que un mismo evento sea aprovechado por varias entidades.

(IV) Evaluar los costos de la logística de conformidad con los lineamientos de la política de austeridad del Gobierno nacional.

La realización de las campañas de comunicación, divulgación e información institucional y/o publicidad, o foros que se planeen realizar en el marco del plan de comunicaciones será responsabilidad exclusiva de cada entidad, de conformidad con las disposiciones legales que les sean aplicables.

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Una vez emitido el concepto por la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa, al que hace referencia el numeral 2, los secretarios generales de los Ministerios y Departamentos Administrativos o su equivalente, y los jefes de las dependencias del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República remitirán a la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa, mediante el Sistema de Administración de Mensajes Institucionales SAMI (sami.presidencia.gov.co), las piezas de comunicación producidas antes de su difusión o emisión.

La respuesta será emitida a través de SAMI, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recepción.

Las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta y las empresas sociales del Estado de la rama ejecutiva del orden nacional, están exceptuadas de las obligaciones mencionadas en los numerales 2, 3 y 4.

4. SEGUIMIENTO

De manera trimestral las entidades remitirán a la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa, a través de correo electrónico a contacto@presidencia.gov.co, un informe con las certificaciones y/o evidencias de la difusión, pauta o emisión de cada pieza previamente aprobada por la Secretaría.

Cada entidad de la rama ejecutiva del orden nacional debe hacer seguimiento al cumplimiento de esta Directiva e implementará las medidas adicionales que considere pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, de acuerdo con el Decreto 444 de 2023.

La Secretaría para las Comunicaciones y Prensa hará seguimiento al cumplimiento de esta Directiva e implementará, de ser necesario, las medidas adicionales que considere pertinentes para el logro de los objetivos propuestos.

5. DIVULGACIÓN MARCA "CO COLOMBIA" (MARCA PAÍS COLOMBIA)

Las entidades a las cuales va dirigida la presente Directiva Presidencial deberán divulgar, ubicar y usar la marca "CO COLOMBIA" (Marca País Colombia), en todos los eventos, documentos, papelería, publicidad, impresos y proyectos de comunicación que comprometan y se relacionen con la promoción de la

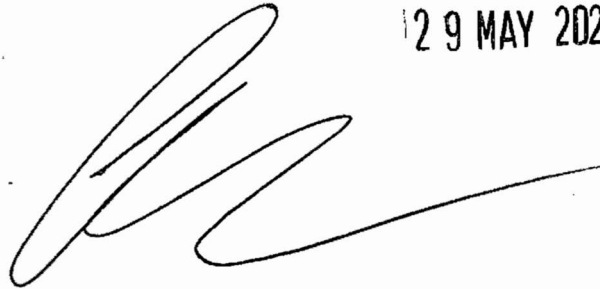
03

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

imagen de Colombia en el exterior, para lo cual deberán seguir los lineamientos consignados en el *Manual de Identidad Visual* expedido por la Presidencia de la República que se anexa a la presente, con la coordinación y asesoría de la Gerencia Marca País de ProColombia (info@procolombia.co) y la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

La presente Directiva Presidencial deroga la Directiva No. 03 de 2019.

29 MAY 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

COLOMBIA
POTENCIA DE
VIDA



M a n u a l d e I d e n t i d a d

Índice

Introducción	Pág 3
Bienvenida	Pág 4
Colombia Potencia de la Vida	Pág 5
Gobierno del Cambio	Pág 17
Co-Branding	Pág 30
Tipografía	Pág 55
Ministerios	Pág 65
Aplicativos	Pág 100
Audiovisual	Pág 155
Marca País	Pág 160
Íconos	Pág 163
Fotografía	Pág 165
Créditos	Pág 170



Introducción

Colombia Potencia de la Vida es la marca que busca ser el eje central de una política en función de realizar Paz Total.

La vida es el significativo que recoge la diversidad de colombianos en una nueva identidad que, valiéndono proyecta como una potencia ante los ojos del mundo,

Sin embargo, la vida como eje central no solamente es de los elementos de este manual, partiendo de la reivindicación de nuestro territorio nacional, así como en el uso de una transformación exigidas en las calles y elegidas en las

Finalmente, este manual presenta la imagen de un gobierno que atiende a las necesidades de las diferentes comunidades y a las demandas de las diferentes generaciones. Instituciones que desde su misma estética y valores, se proyectan en la sociedad, sino cercanas y al servicio de la misma.

Bienvenida

Esta manual fue creado para dar a conocer la nueva imagen de manera correcta en cualquier tipo de pieza gráfica imagen clara, coordinada y entendible de cara a la pol Cualquiera de sus entidades repercutan y generen uni

A través de un lenguaje visual claro, argumentativo y facilitador, que está presente y al alcance de todas las sirva como referencia para toda la comunicación que s

Es indispensable seguir las normas de uso aquí estable consistencia y unidad alrededor de nuestro concepto, y su éxito.

Colombia Potencia de la Vida



Imagotipo _____

En la creación de la línea gráfica se han establecido los siguientes conceptos:

- Imagotipo
- Isotipo
- Logotipo

Nota: en este manual se emplean los anteriores tres conceptos como logo e irán acompañados de su nombre textual de la siguiente manera:

- Logo Colombia Potencia de la Vida
- Logo Presidencia
- Logo Gobierno del Cambio

Isotipo _____

Escudo + Logotipo _____

La imagen

Sistema gráfico y normatividad para el logo
Colombia Potencia de la Vida.

Para evitar errores siempre aplicar la marca a partir de un archivo digital original.



Aplicación conceptual

Este isotipo recoge la representación simbólica de elementos fundamentales en la cosmovisión de las culturas que habitaron nuestros territorios hace miles de años y que están plasmados en la Serranía de Chiribiquete, todos conforman nuestra Potencia de la Vida.

Sus formas pueden interpretarse por un lado como ondas que simbolizan el agua, pero así mismo, representaciones cósmicas de la vía láctea, el sol y la vida en movimiento.

Logo Colombia Potencia de la Vida

Está compuesto por 2 elementos:



— Símbolo
Espíritu de la marca

Para evitar incurrir en errores, se recomienda
Acceder a los archivos digitales en sami.pres

Normatividad

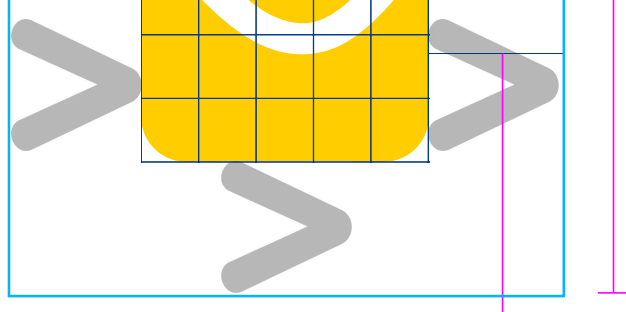
El logo "Colombia Potencia de la Vida" es un conjunto de elementos y no podrá separarse en ninguna aplicación.

Área de reserva

Se establece cuál es el espacio blanco mínimo o área de resguardo que se deberá respetar en su aplicación. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos que le son ajenos.

Ubicación

El logo puede navegar libremente sobre sus aplicaciones visuales, siempre y cuando se respete su área de reserva y no interfiera con otros elementos ajenos.



Tamaños

Para facilitar la lectura y/o mantener la pregnancia de la marca, sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo, el que se expresa en la presente descripción.

La dimensión más pequeña que se admite para la aplicación de la marca es de 1 cm y 118 píxeles de alto y proporcional a su ancho.

Ejemplo



Identificadores

Color

La paleta de colores actual se basa en el color amarillo de la paleta de colores de nuestra bandera de Colombia, acompañado de un color en escala de grises.

HEXADECIMAL
#FFCD00

CMYK
C: 0 - M: 20 - Y: 100 - K: 0

RGB
R: 255 - G: 255 - B: 00



Escala de grises



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

HEXADECIMAL
#888888

CMYK
C: 47 - M: 37 - Y: 37 - K: 17

RGB
R: 136 - G: 136 - B: 136



HEXADECIMAL
#504f4e

CMYK
C: 0 - M: 0 - Y: 0 - K: 83

RGB
R: 80 - G: 79 - B: 78

Uso incorrecto

La identidad visual de “COLOMBIA POTENCIA DE LA DE LA VIDA” no deberá ser modificada en ningún caso. Por lo tanto, la aplicación de las normativas que se establecen en cuanto al uso de la marca deberá ser muy cuidadosa.

A modo de guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que se deben evitar con el fin de proteger la integridad de la marca.



Tipografía

La fuente utilizada en “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA” es Nunito en las versiones ExtraBold y Regular.

Nunito Black
Nunito Regular



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Aa

Nunito Black

AaBbCcDdEe
HhIiJjKkLlMm
OoPpQqRrSs
VvWwXx YyZ

0123456789



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

B

Nunito

D

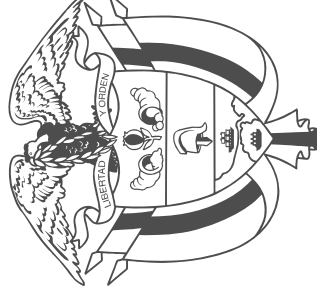
Nunito Black

An aerial photograph of a lush, green mountain valley. The landscape is dominated by terraced agricultural fields, likely for coffee or similar crops, which are arranged in a grid-like pattern across the slopes. A small village with several buildings is visible in the middle ground. The background features more rugged, forested mountains under a sky with scattered white clouds. The overall scene is vibrant and depicts a rural, agricultural setting.

Gobierno del Cambio

La imagen

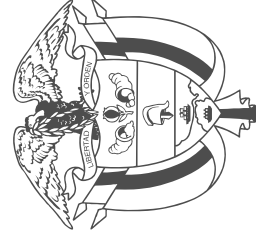
La aplicación precisa de los lineamientos de este manual asegura el correcto uso de la identidad visual. Siguiendo esta normativa, los mensajes serán claros y consistentes, contribuyendo al éxito de la marca.



Aplicación co

Logo del Gobierno del Cambio

El logo de Gobierno está compuesto por 2 elementos:



GO
C

Escudo nacional

Símbolo patrio
Espíritu de la marca



Para evitar incurrir en errores
de un archivo digital original
Acceder a los archivos digitales

Normatividad

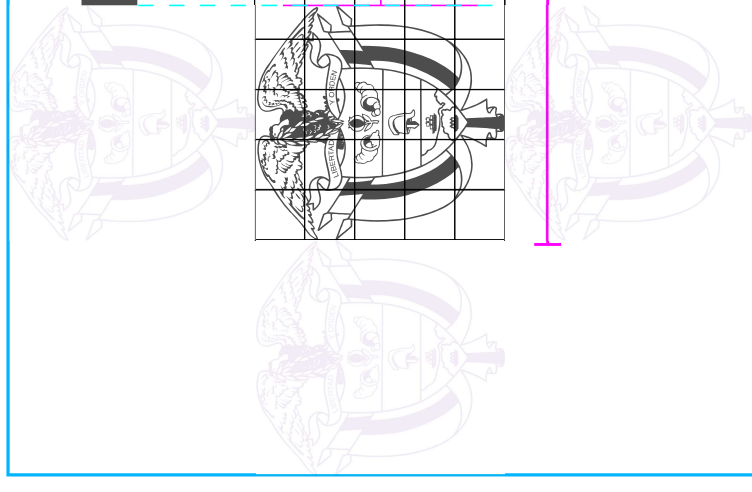
El logo "Gobierno del Cambio" es un conjunto de elementos y no podrá separarse en ninguna aplicación.

Área de reserva

Se establece cuál es el espacio blanco mínimo o área de resguardo que se deberá respetar en su aplicación. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos que le son ajenos.

Ubicación

El logo puede navegar libremente sobre sus aplicaciones visuales, siempre y cuando se respete su área de reserva y no interfiera con otros elementos ajenos.



Tamaños

Para facilitar la lectura y/o mantener la pregnancia de la marca, sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo, el cual se expresa en la presente descripción.

Ejemplo a escala:



118 px

Tamaño mínimo para diseño digital

La dimensión más pequeña que se admite es de 118 píxeles de altura

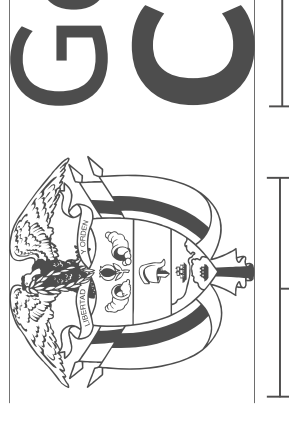
Tamaño mínimo para diseño impresos

La dimensión más pequeña que se admite es de 1cm de altura.



1cm

Aplicación co



Logo Gobierno de Colombia, uso exclusivamente internacional

El logo de Gobierno está compuesto por 2 elementos:

- Escudo
- Entidad

Escudo

Símbolo patrio
Espíritu de la marca



Para evitar incurrir en errores
de un archivo digital original
Acceder a los archivos digitales

Normatividad

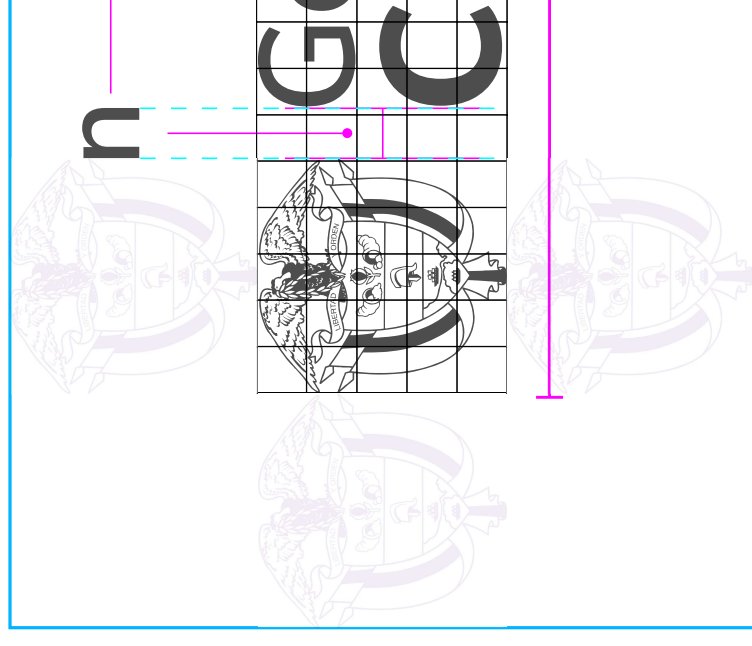
El logo "Gobierno de Colombia" es un conjunto de elementos y no podrá separarse en ninguna aplicación. Deberá implementarse en todo el material digital e impreso que sea internacional.

Área de reserva

Se establece cuál es el espacio blanco mínimo o área de resguardo que se deberá respetar en su aplicación. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos que le son ajenos.

Ubicación

El logo puede navegar libremente sobre sus aplicaciones visuales, siempre y cuando se respete su área de reserva y no interfiera con otros elementos ajenos.



Logo Presidencia y Vicepresidencia



Pres
de la R



Vicep

Se mantiene la aplicación co



Para evitar incurrir en errores
Acceder a los archivos digit

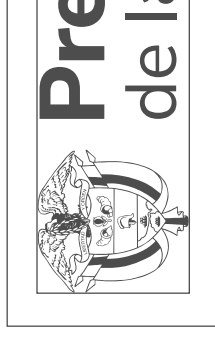
Tamaños

Para facilitar la lectura y/o mantener la pregnancia de la marca, sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo, el que se expresa en la presente descripción.

La dimensión más pequeña que se admite para la aplicación de la marca es de 1 cm y 118 píxeles de alto y proporcional a su ancho.

Ejemplo a escala:

118px



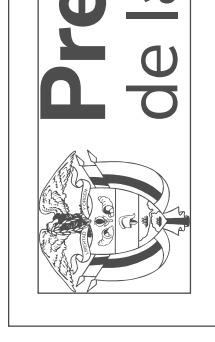
Tamaño mínimo para diseño digital

La dimensión más pequeña es de 118 píxeles de altura.

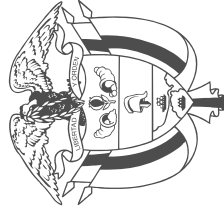
Tamaño mínimo para diseño impresos

La dimensión más pequeña que se admite es de 1cm de alto.

1cm



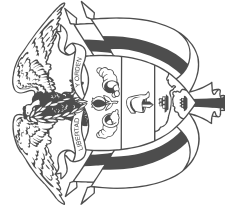
Identificadores



GO

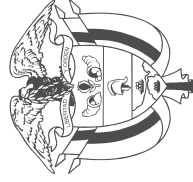
Color

La paleta de colores actual se basa en una escala de grises.



GO

Escala de grises



Gobierno del
Cambio

HEXADECIMAL
#504f4e

CMYK
C: 0 - M: 0 - Y: 0 - K: 83

RGB
R: 80 - G: 79 - B: 78

Contraforma
Fondo Negro



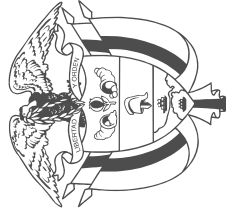
Uso incorrecto

La identidad visual de “Gobierno del Cambio” no deberá ser modificada en ningún caso. Por lo tanto, la aplicación de las normativas que se establecen en cuanto al uso de la marca deberá ser muy cuidadosa.

A modo de guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que se deben evitar con el fin de proteger la integridad de la marca.



Tipografía



Gobierno del Cambio

La tipografía institucional es la familia Nunito Sans, de Google Fonts y sus variantes son la ExtraBold y Regular.

Esta tipografía nos permite uniformidad en los textos, facilita la lectura gracias a sus rasgos y terminaciones, es amable y su estructura genera cercanía.

Además de ser versátil, tiene una amplia familia que ofrece múltiples posibilidades de jugar con el diseño.

Regular

AaBbCcDdEeFfGg
HhIiJjKkLlMmNn
OoPpQqRrSsTtU
uVvWwXxYyZz

1234567890
!""#\$%&/()=?;:



Co-Branding

Co-Branding Ministerios / Entidades

Cuando participe más de un Ministerio, se deberán usar los logos Colombia Potencia de Vida y Gobierno del Cambio.



Co-Branding Planimetría

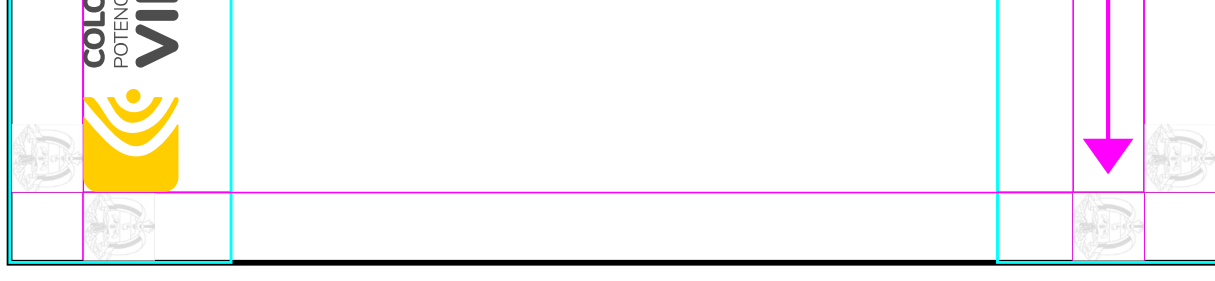
Respetar las líneas guía de cada ubicación de los logos, en su parte superior e inferior. Esta ubicación se implementará para todo el material impreso y digital.

La planimetría empleada en este segmento, será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y demás.

 Mesa de trabajo: el diseño final debe asegurar el 100% de la mesa de trabajo.

 Margen y líneas guía: la ubicación de logos, textos o iconos, debe respetar el límite de las líneas, conservando el área de reserva del logo Gobierno del Cambio.

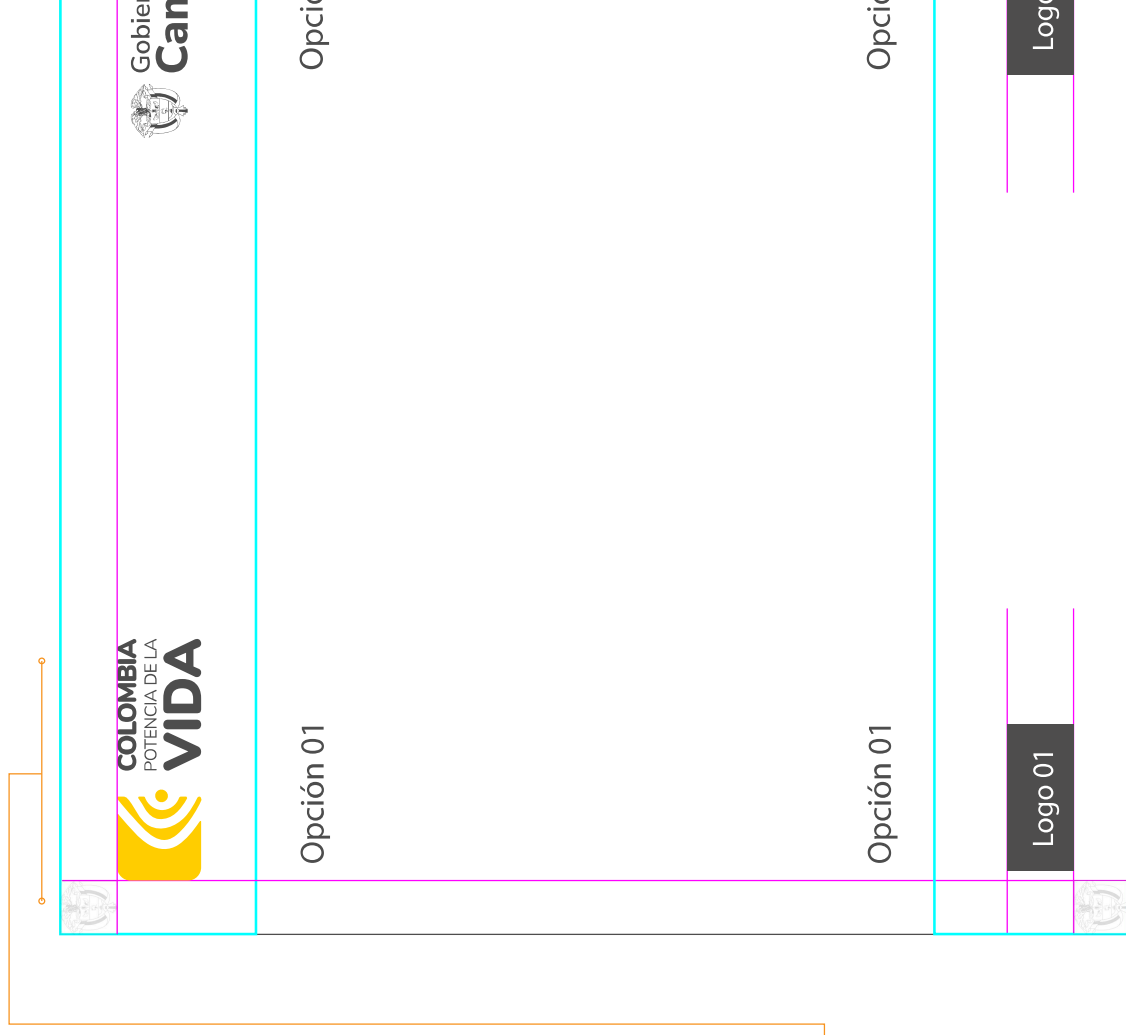
 Desplazamiento y área de seguridad: en este sector se ubican los logos de co-branding, se podrán ubicar en la parte izquierda o derecha de la mesa de trabajo, respetando las márgenes y áreas de reserva.



Co-Branding Planimetría




Respetar las líneas guía de cada ubicación de los logos, en su parte superior e inferior. Esta ubicación se implementará para todo el material impreso y digital.

El logo Colombia Potencia de la Vida debe permanecer en esta ubicación para co-branding y el color del isotipo se ajusta al color del Ministerio plasmado, el texto siempre debe usar su color gris y blanco en su versión negativa.



Co-Branding Entidades

Un Ministerio y una entidad adscrita.
El isotipo de Colombia Potencia de la Vida se ajusta al color del Ministerio, la tipografía se mantiene en su color gris.

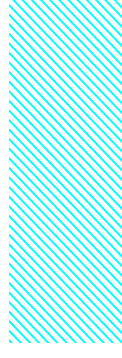
	
	Opción 01
	

Co-Branding Entidades

Un Ministerio y una o más entidades adscritas al mismo Ministerio.
El isotipo de Colombia Potencia de la Vida se ajusta al color del Ministerio, la tipografía se mantiene en su color gris.



Opción 01

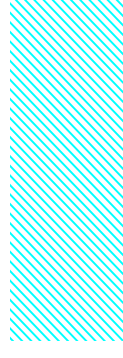


Co-Branding Entidades

Dos o más entidades adscritas a diferentes Ministerios. Se deberá reemplazar el logo del Ministerio y usar los logos Colombia Potencia de Vida y Gobierno del Cambio.



Opción 01



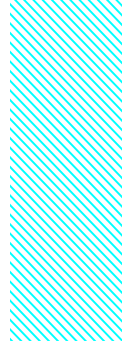
Logo 01

Co-Branding Programas y políticas públicas

En la participación de un programa o política pública y más de una entidad asociada al programa o política, se deberán usar los logos Colombia Potencia de Vida y Gobierno del Cambio.



Opción 01



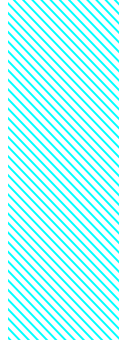
Logo 01

Co-Branding Sector privado

En la participación de una o más empresas del sector privado y más de una entidad asociada, se deberán usar los logos Colombia Potencia de Vida y Gobierno del Cambio.



Opción 01



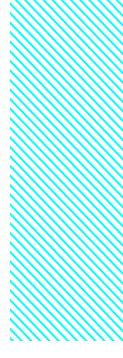
Logo 01

Co-Branding Organismos Internacionales

En la participación de un organismo internacional y más de una entidad asociada, se deberán usar los logos Colombia Potencia de Vida y Gobierno del Cambio.



Opción 01



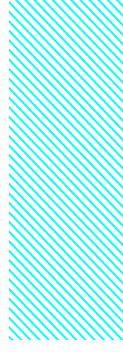
Logo 01

Co-Branding Organismos Internacionales

Un Ministerio y un organismo internacional. El isotipo de Colombia Potencia de la Vida se ajusta al color del Ministerio, la tipografía se mantienen en su color gris y el logo del Organismo Internacional se ubicará en la parte inferior.



Opción 01

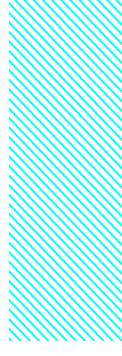


Co-Branding Organismos Internacionales

En la participación de más de un ministerio y dos o más Organismos Internacionales para uso nacional, se deberán usar los logos Colombia Potencia de Vida y Gobierno del Cambio.



Opción 01



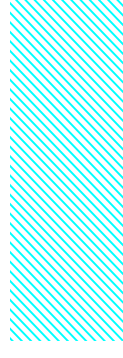
Logo 01

Co-Branding Organismos Internacionales

En la participación internacional solo deberán estar los logos de Gobierno de Colombia, Colombia Potencia de la Vida y en la parte inferior los logos de Organismos Internacionales.



Opción 01



Logo 01

Co-Branding Estados soberanos

En la participación internacional solo deberán estar los logos de Gobierno de Colombia y Estados soberanos. En esta aplicación el logo de Gobierno de Colombia deberá estar en la parte izquierda superior, seguido a este, deberán ir ubicados los demás logos.

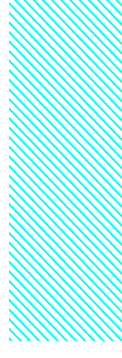
En la parte inferior deberán estar los logos de entidades, empresas o instituciones que participen en esta estrategia, sean privadas, públicas o gubernamentales.



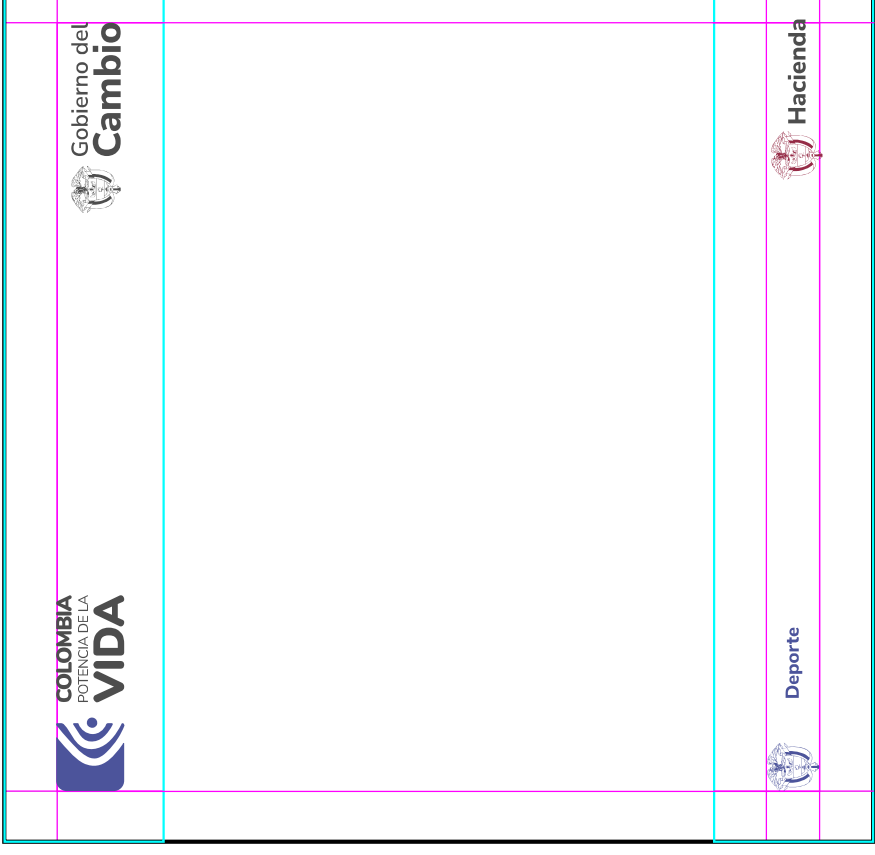
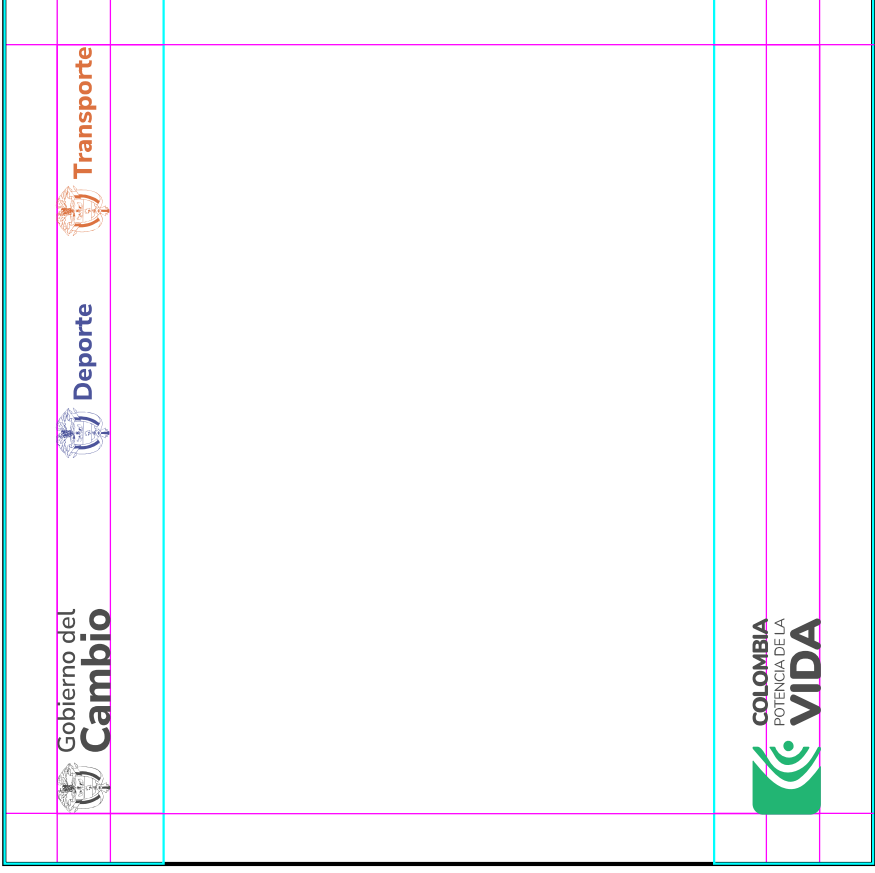
Logo Estado soberano

Logo

Opción 01



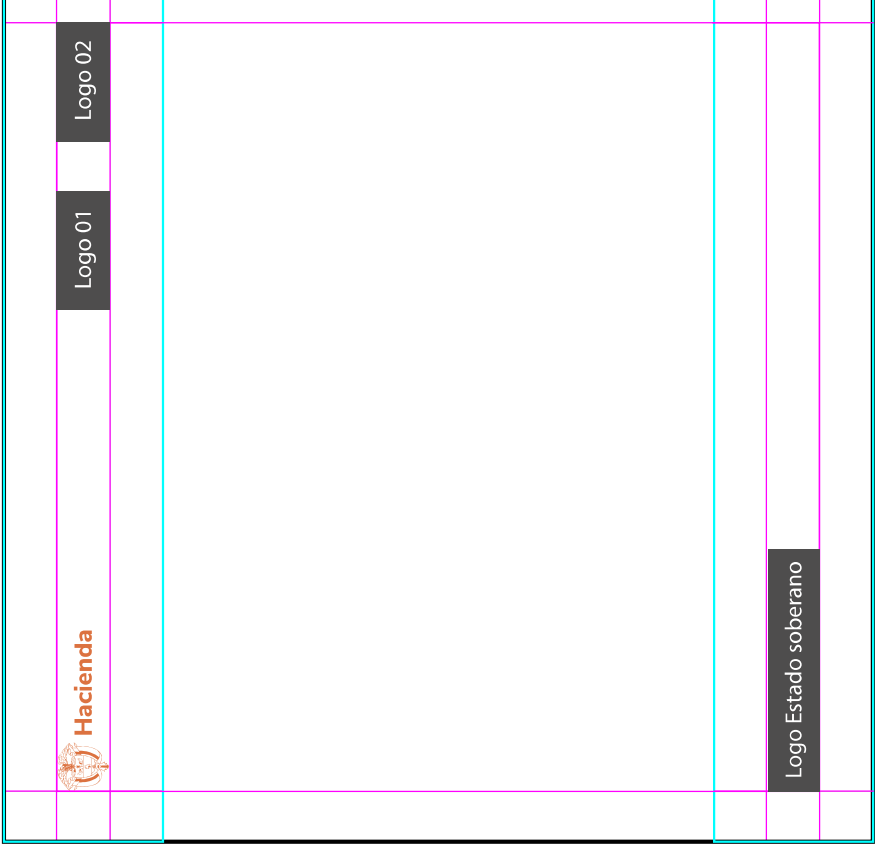
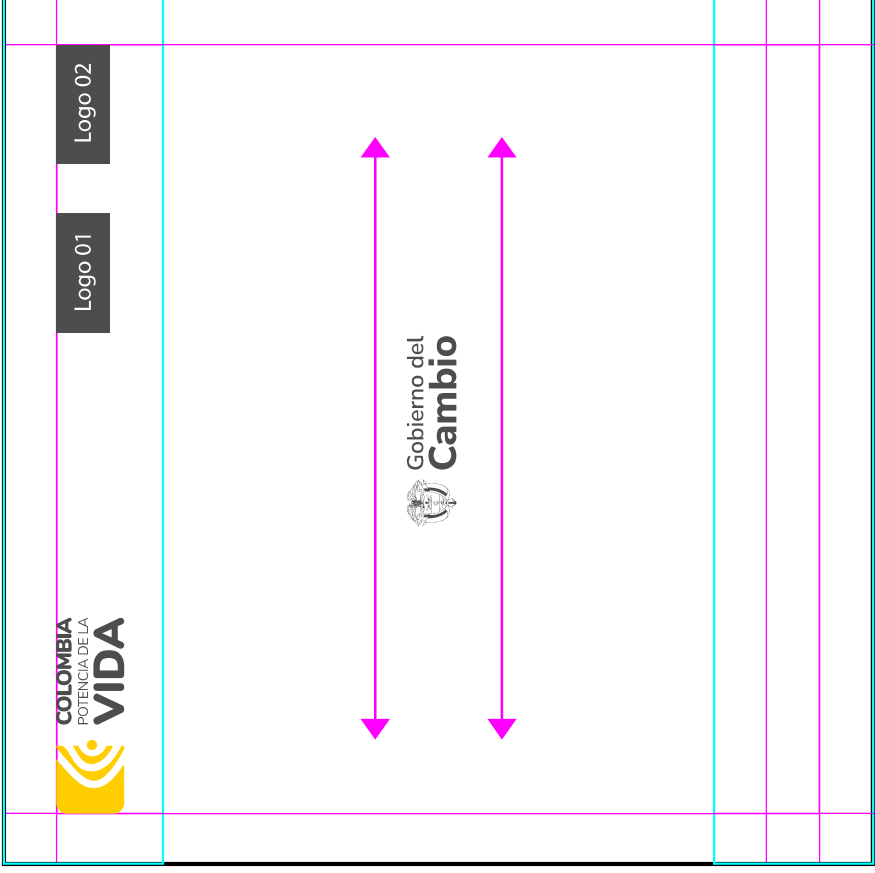
Logo 01



Co-Branding Usos incorrectos

Respetar las líneas guía de cada ubicación de los logos, en su parte superior e inferior. Esta ubicación se implementará para todo el material impreso y digital.

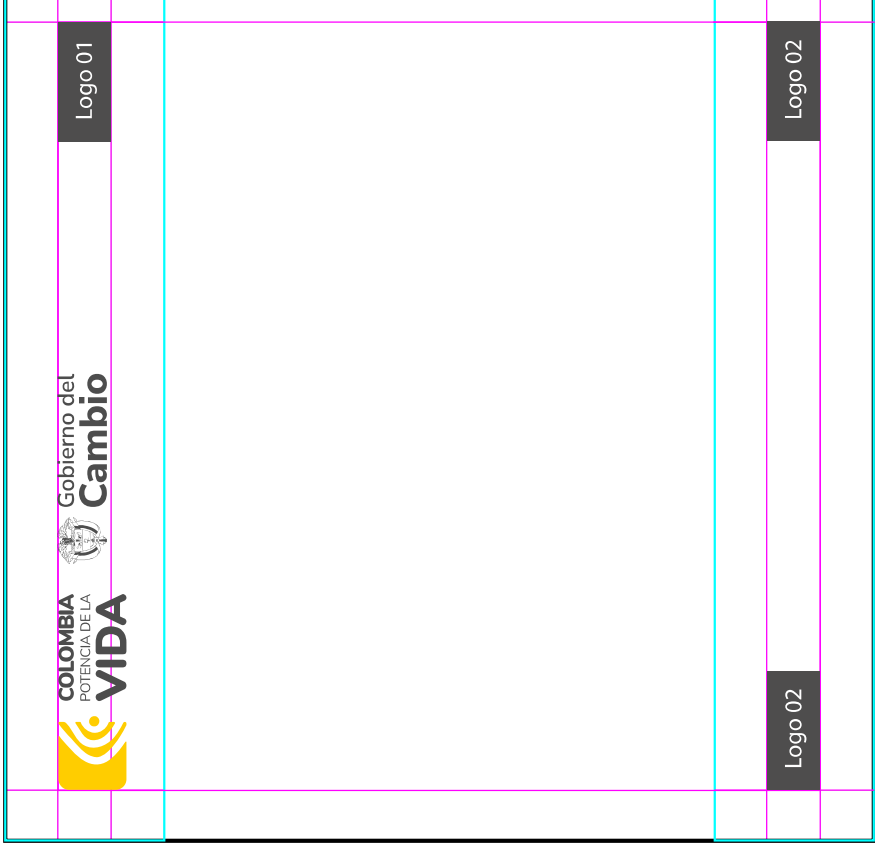
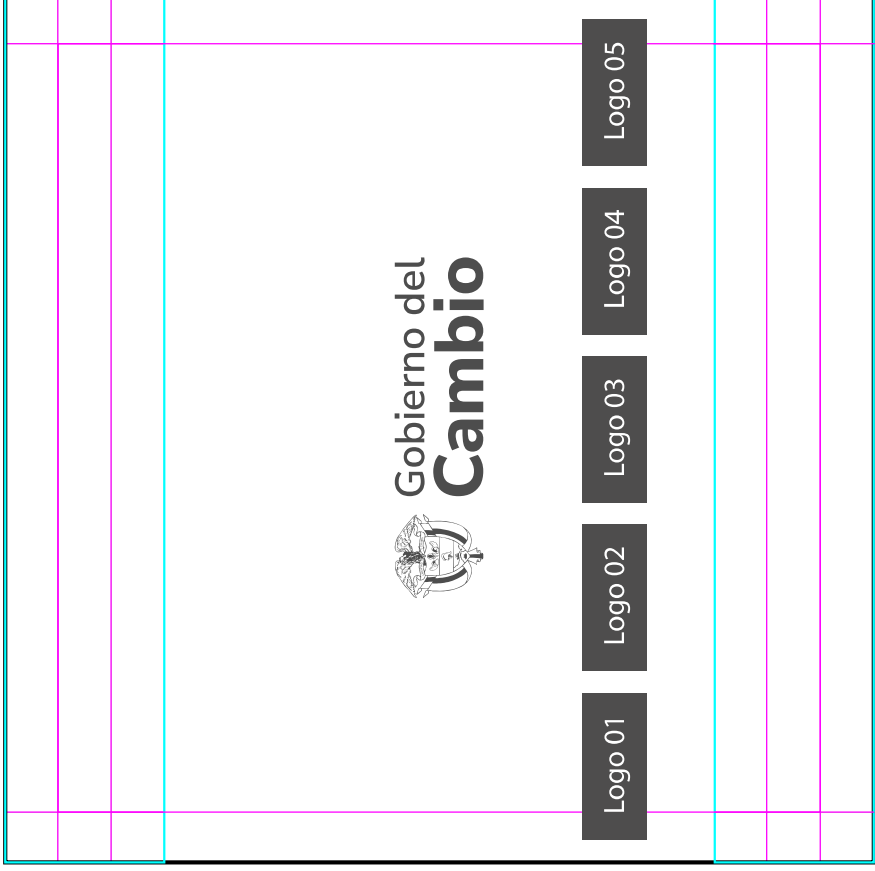




Co-Branding Usos incorrectos

Respetar las líneas guía de cada ubicación de los logos, en su parte superior e inferior. Esta ubicación se implementará para todo el material impreso y digital.





Co-Branding Usos incorrectos

Respetar las líneas guía de cada ubicación de los logos, en su parte superior e inferior. Esta ubicación se implementará para todo el material impreso y digital.



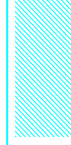
Co-Branding Planimetría en vallas

Respetar las líneas guía de cada ubicación de los logos, en su parte superior e inferior. Esta ubicación se implementará para todo el material impreso y digital.



Co-Branding Planimetría en vallas

Respetar las líneas guía de cada ubicación de los logos, en su parte superior e inferior. Esta ubicación se implementará para todo el material impreso y digital.



12 METROS

4,5 METROS

1,5 METROS

1,5 METROS

1,5 METROS

4 METROS




Nombre de la obra

Tramo
XX Km



Fecha de entrega
XXXXXXXXXX



Inversión
XXXXXX

Obras

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tinci-

FO

logo 1

35 Cms

40 Cms

40 Cms

8 METROS

3 METROS

5 METROS

1.5 METROS

1.5 METROS

1.5 METROS

4 METROS

35 Cms

35 Cms

25 Cms



Nombre de la obra

Tramo
XX Km



Fecha de entrega
XXXXXXXXXX



Inversión
XXXXXX

Obras

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh

FOTOGRAFIA

Logo 1

8 METROS

5 METROS

35 Cms



Nombre de la obra

Tramo
XX Km

Obras
Lorem ipsum
sed diam no
dolore magi
adipiscing e
tincidunt ut



Fecha de entrega
XXXXXXXXXX



Inversión
XXXXXX

35 Cms

logo 1

logo 2

20 Cms

1,5 METROS

1,5 METROS

1,5 METROS

4 METROS

8 METROS

3 METROS

5 METRO

1,5 METROS

1,5 METROS

1,5 METROS

4 METROS

35 Cms



20 Cms

Nombre de la obra

Tramo
XX Km

35 Cms



Fecha de entrega
XXXXXXXXXX



Inversión
XXXXXX

Obras

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh

FOTOGRA

25 Cms



Nombre de la obra

Tramo
XX Km

Obras

Lorem ipsum d
elit, sed diam n
laoreet dolore n
consectetur. a
euismod tincid



Fecha de entrega

XXXXXXXXXX



Inversión

XXXXXX

35 Cms

log

2

8 METROS

5 METROS

1,5 METROS

1,5 METROS

1,5 METROS

4 METROS

3 METROS

1,8 METROS

1,2 M

1,33 METROS

2 METROS

0,66 METROS

20 Cms



Nombre de la obra

Tramo
XX Km

20 Cms



Fecha de entrega
XXXXXXXXXX



Inversión
XXXXXXXXXX

Obras

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna

FOTOCO



9 Cms



1,10

12 METROS

4,5 METROS

1,5 METROS

1,5 METROS

1,5 METROS

4 METROS

40 Cms



LOGO ENTIDAD ADSCRITA

Nombre de la obra

Tramo
XX Km

40 Cms



Fecha de entrega
XXXXXXXXXX



Inversión
XXXXXX

Obras

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tinci-

35 Cms

logo 1

FO

Tipografía

An underwater photograph of a coral reef. The scene is dominated by a large, rounded rock formation covered in various types of coral, including branching and table corals. Several colorful fish are visible, including a prominent yellow and blue striped fish in the foreground. The water is clear and blue, with sunlight filtering through from the surface, creating a shimmering effect. The overall atmosphere is serene and vibrant.

Tipografía

Esta tipografía logra abarcar el concepto de equilibrio en la comunicación del Gobierno del Cambio. Nunito Sans es una familia tipográfica bastante completa que permite tener composiciones equilibradas por sus diferentes variantes.

Nunito

Aa

Nunito Sans **Black**

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ñ ñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans **Extra Bold**

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ñ ñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans **Bold**

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ñ ñ
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu
Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans **SemiBold**

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ñ ñ
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu
Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? : ; ' ,

Aa

Nunito Sans

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu
Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? : ; ' ,

Tipografía sobre color

Esta implementación de texto sobre fondo de color es la guía basada en el principio del contraste, el cual permite generar claridad en los textos, por lo tanto, el color blanco es el que debe predominar en la composición tipográfica; es importante tener en cuenta que en tonos como el amarillo encendido deben manejarse un contraste que no se logra con el blanco.

Tamaño mínimo

9 pt
¡Comenzó el cambio! La espada de Bolívar
demasiado para nosotras y nosotros. y por in
Presidente @gustavopetrourrego ahora está
de la Casa de Nariño.

12 pt
¡Comenzó el cambio! La espada de Bolívar
y por instrucción del Presidente
de Nariño.

Interlineado

Es importante manejar un interlineado adecuado en el momento de implementar textos, ya que permite una mayor legibilidad.

22 pt
¡Comenzó el cambio! La espada de Bolívar
representa democracia y por instrucción del
ahora está en la Casa de Nariño.

32 pt
¡Comenzó el cambio! La espada de Bolívar
Bolívar representa democracia y por instrucción
nosotras y nosotros. y por instrucción del
del Presidente de Nariño. ahora está en la
de Nariño.

Títulos y cuerpo

El objetivo principal de manejar los pesos de la tipografía de forma indicada en el contenido es generar jerarquía de la información, lo cual favorece la lectura de cada una de las publicaciones o piezas.

Por esta razón es fundamental implementar títulos con versión Nunito Sans Black y el cuerpo del texto con la versión Nunito Sans Light, como recomendación, lo importante siempre es tener la jerarquización de la información.

Colombia de la V

¡Comenzó el cambio
nosotros, y por instru
entrada de la Casa de

#ElGobiernoDelCam

Ejemplo de jerarquización

Colombia Potencia Mundial de la vida

¡Comenzó el cambio! 🚧 La espada de Bolívar representa demasiado para nosotras y nosotros, y por instrucción del Presidente @gustavopetrouirrego ahora está en la entrada de la Casa de Nariño.

❌ Implementar Nunito Black en títulos y cuerpo del contenido, es importante generar jerarquía de la información.

Usos incorrectos

Es importante implementar los textos de manera legible y manteniendo la jerarquía de la información.

¡Comenzó el cambio! 🚧 La espada de Bolívar representa demasiado para nosotras y nosotros, y por instrucción del Presidente @gustavopetrouirrego ahora está en la entrada de la Casa de Nariño.

❌ No respetar el interlineado mínimo.

¡Comenzó el cambio! 🚧 La espada de Bolívar representa demasiado para nosotras y nosotros, y por instrucción del Presidente @gustavopetrouirrego ahora está en la entrada de la Casa de Nariño.

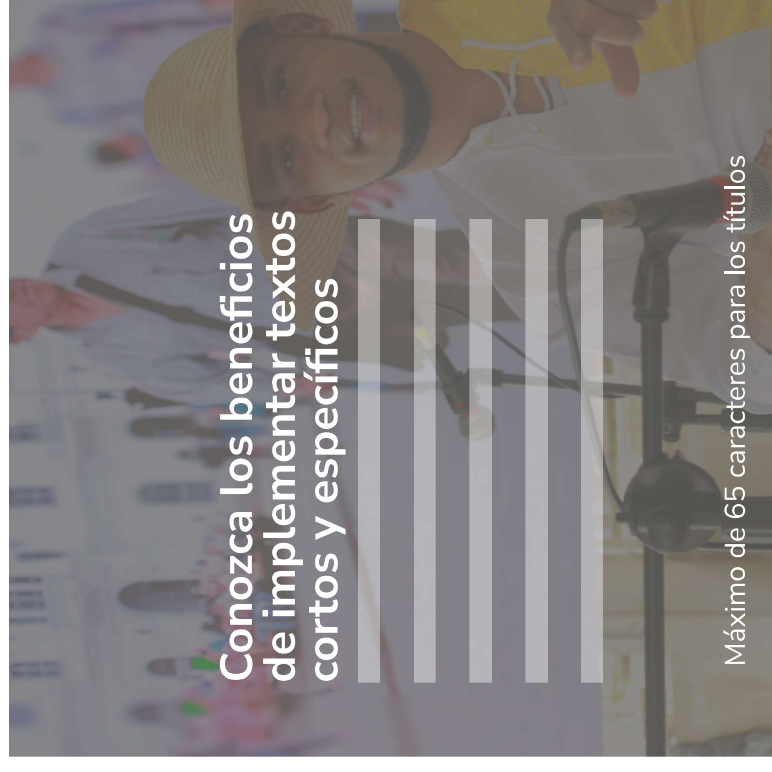
❌ Evitar palabras huérfanas

Caracteres recomendados en los títulos de las publicaciones

Al momento de realizar publicaciones es importante manejar un máximo de caracteres, esto con el fin de que cada una de las piezas sea clara y concisa y capte la atención del público.

Recomendación: cuando el contenido es muy extenso, lo ideal es implementar diseños en formato carrusel, lo cual permite exponer la información de una forma más limpia y funcional; si se requiere una sola pieza se recomienda sintetizar todos los textos.

Nota: este ejemplo no lleva la identidad visual del Gobierno del Cambio, ya que es para visualizar los ejemplos de aplicaciones tipográficas. Las aplicaciones completas se encuentran en la sección de co-branding.



Conozca los beneficios de implementar textos cortos y específicos



Máximo de 65 caracteres para los títulos

Tipografía complementaria

Esta tipografía se implementará en casos puntuales como mailings y documentos office donde se deban editar en cualquier computador, por esta razón la Verdana es considerada una tipografía completa y de fácil acceso.

Esta tipografía no será implementa en diseño de piezas y/o cualquier diagramación.

VE

Aa

Verdana **Bold Oblique**

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? ! : ' ,

Aa

Verdana **Bold**

Mayúsculas/Minúsculas

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz**

Números

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

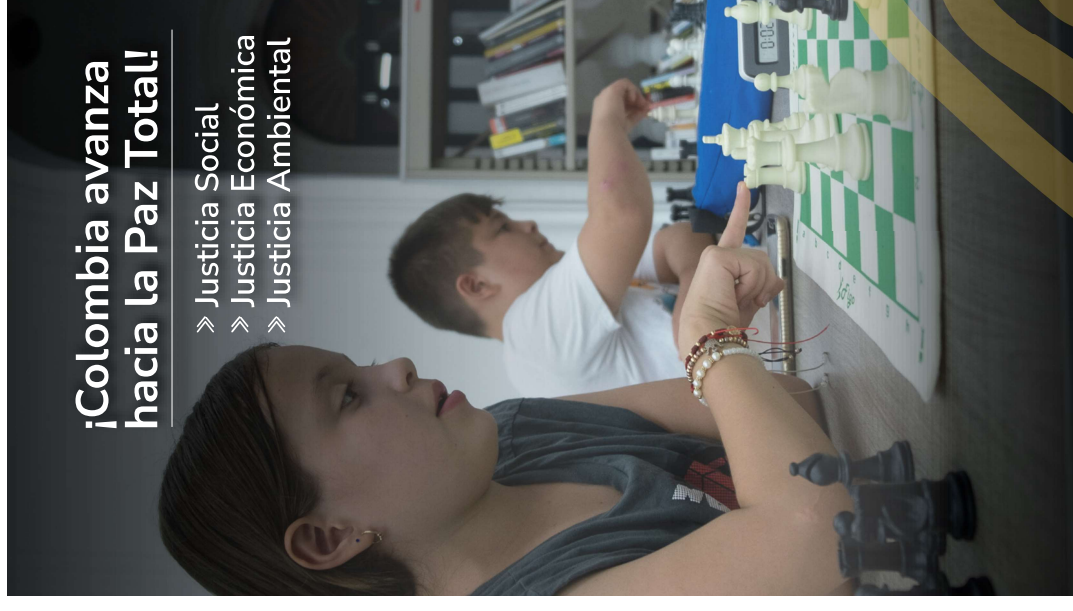
Caracteres especiales

! " # \$ % & / () ? ! : ' ,

Publicaciones

Títulos en Nunito Sans Bold y el contenido en Nunito Sans en sus diferentes pesos.

Nota: este ejemplo no lleva la identidad visual del Gobierno del Cambio, ya que es para visualizar los ejemplos de aplicaciones tipográficas. Las aplicaciones completas se encuentran en la sección de co-branding.



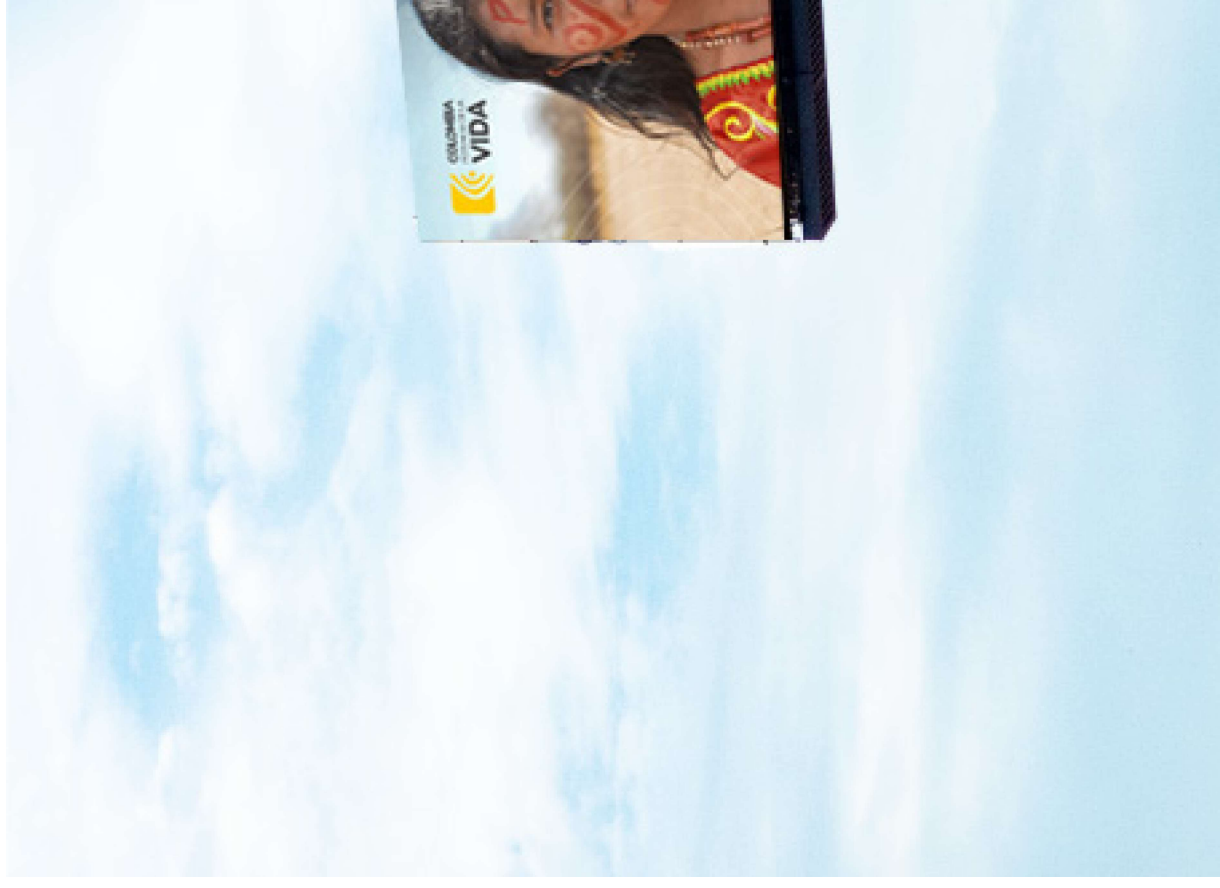
**¡Colombia avanza
hacia la Paz Total!**

- » Justicia Social
- » Justicia Económica
- » Justicia Ambiental



Vallas publicitarias

El mensaje impreso en una valla publicitaria debe transmitir de manera rápida y eficaz, los textos que acompañen la composición visual deben ser de lectura rápida.



A photograph of a dense tropical forest. The scene is filled with numerous thin, vertical tree trunks and a thick network of vines and branches. The foliage is lush and green, with sunlight filtering through the canopy, creating a dappled light effect. The overall atmosphere is that of a vibrant, undisturbed natural environment.

Ministerios

Aplicación Co



De

Logo Gobierno

El logo para el organigrama del Gobierno del Cambio esta compuesto por 2 elementos:



Escudo

Símbolo patrio
Espíritu de la marca



Para evitar incurrir en errores de un archivo digital original
Acceder a los archivos digit

El escudo de la República de Colombia y el nombre que le acompaña, no deberán ser separados en ninguna de las aplicaciones.

Se prohíbe el cambio de colores no autorizados, también el uso de eslogan o campaña de comunicación que acompañe el logo, solo deberá tener los dos elementos, escudo de la República de Colombia y nombre de la entidad.

El texto deberá mantenerse alineado con el centro del escudo.

El color de cada uno de los Minsiterios fue determinado a partir de los ODS y de apuestas políticas del Gobierno del Cambio. Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.

Cada color asignado no podrá ser modificado.

Versión principal



Vivienda

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.

El logo para las diferentes entidades está compuesto por dos elementos: el escudo y el nombre de la entidad.

La tipografía institucional es la familia Nunito Sans, de Google fonts.

Sus variantes son la fuente Regular para “Ministerio de” y ExtraBold para “Nombre de la entidad” y su versión principal que es texto en una línea.

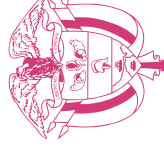
Entendiendo que “Ministerio de” en una sola línea y el nombre de la entidad en la segunda y tercera línea si así lo requiere.

Ejemplo:

Tamaño de fuente: 15px

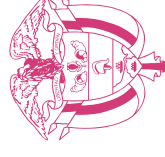
Interlineado: 15px

Texto en una línea



Igualdad

Texto en dos líneas



Ministerio de
Igualdad y Equidad

Normatividad

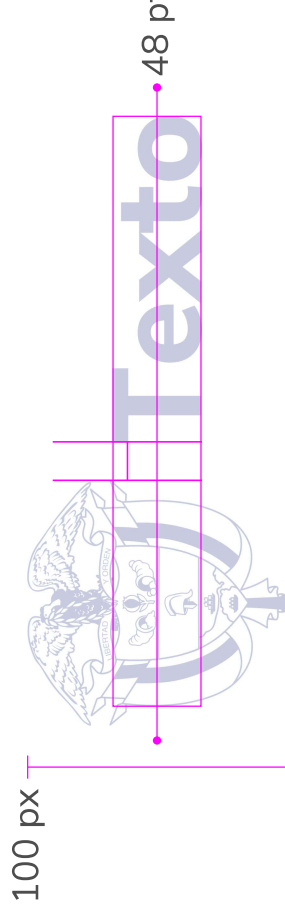
El logo para los Ministerios es un conjunto de elementos y no podrán separarse en ninguna aplicación.

Área de reserva

Conservar el escudo de la República de Colombia como área de reserva, la cual debe respetarse y evitar ubicar un segundo logo sobre las mismas.

Ubicación

El logo puede navegar libremente sobre sus aplicaciones visuales, siempre y cuando se respete su área de reserva y no interfiera con otros elementos ajenos.



Ministerio del Interior

HEXADECIMAL
#d23c46



CMYK

C: 12 - M: 87 - Y: 66 - K: 2

RGB

R: 210 - G: 60 - B: 70

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Interior



Interior



Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería

HEXADECIMAL
#1e3764



CMYK
C: 99 - M: 82 - Y: 32 - K: 22

RGB
R: 30 - G: 55 - B: 100

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Cancillería



Cancillería



Cancillería

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.

HEXADECIMAL
#b28d42



CMYK
C: 26 - M: 38 - Y: 79 - K: 15

RGB
R: 178 - G: 141 - B: 66

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.



Hacienda



Hacienda



Hacienda

Ministerio de Justicia y del Derecho

HEXADECIMAL
#235087



CMYK

C: 93 - M: 69 - Y: 21 - K: 6

RGB

R: 35 - G: 80 - B: 135

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Justicia



Justicia



Justicia

Ministerio de Defensa Nacional

HEXADECIMAL
#3c87b4



CMYK

C: 76 - M: 36 - Y: 14 - K: 2

RGB

R: 60 - G: 135 - B: 180

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Defensa



Defensa



Defensa

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.

HEXADECIMAL
#c8a041



CMYK
C: 20 - M: 33 - Y: 81 - K: 8

RGB
R: 200 - G: 160 - B: 65

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.



Agricultura



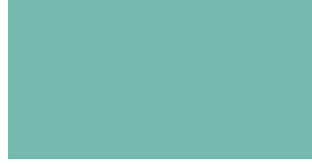
Agricultura



Agricultura

Ministerio de Salud y Protección Social

HEXADECIMAL
#73b9af



CMYK

C: 58 - M: 7 - Y: 36 - K: 0

RGB

R: 115 - G: 185 - B: 175

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Salud



Salud



Salud

Ministerio de Trabajo

HEXADECIMAL
#681d35



CMYK

C: 36 - M: 93 - Y: 47 - K: 53

RGB

R: 104 - G: 29 - B: 53

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Trabajo



Trabajo



Trabajo

Ministerio de Minas y Energía

HEXADECIMAL
#e6b43c



CMYK

C: 10 - M: 30 - Y: 84 - K: 1

RGB

R: 230 - G: 180 - B: 60

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Energía



Energía



Energía

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

HEXADECIMAL
#962d46



CMYK

C: 28 - M: 90 - Y: 51 - K: 27

RGB

R: 150 - G: 45 - B: 70

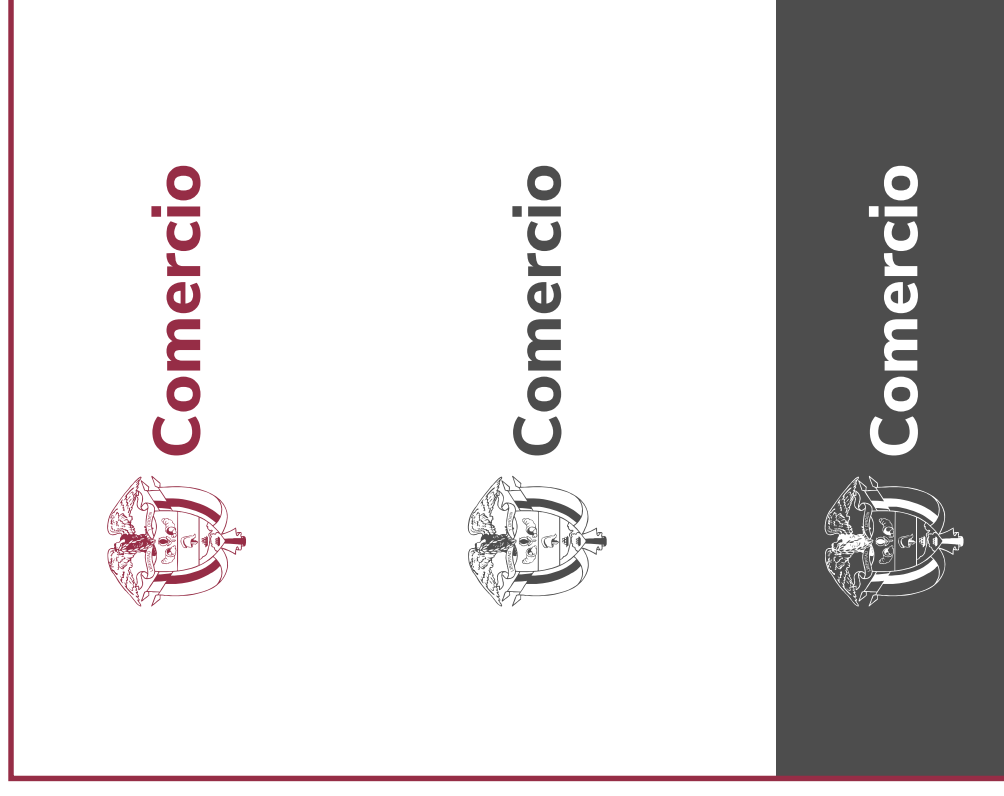
Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Ministerio de Educación Nacional

HEXADECIMAL
#b43737



CMYK

C: 21 - M: 88 - Y: 75 - K: 12

RGB

R: 180 - G: 55 - B: 55

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Educación



Educación



Educación

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

HEXADECIMAL
#96be55



CMYK

C: 49 - M: 4 - Y: 80 - K: 0

RGB

R: 150 - G: 190 - B: 85

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Ambiente



Ambiente



Ambiente

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

HEXADECIMAL
#43b2d7



CMYK

C: 67 - M: 9 - Y: 11 - K: 0

RGB

R: 67 - G: 178 - B: 215

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Vivienda



Vivienda



Vivienda

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

HEXADECIMAL
#e8a046



CMYK

C: 7 - M: 42 - Y: 79 - K: 1

RGB

R: 232 - G: 160 - B: 70

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Ministerio de Transporte

HEXADECIMAL
#dc7240



CMYK

C: 10 - M: 64 - Y: 78 - K: 1

RGB

R: 220 - G: 114 - B: 64

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Transporte



Transporte



Transporte

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

HEXADECIMAL
#4b3c8c



CMYK
C: 85 - M: 85 - Y: 4 - K: 0

RGB
R: 75 - G: 60 - B: 140

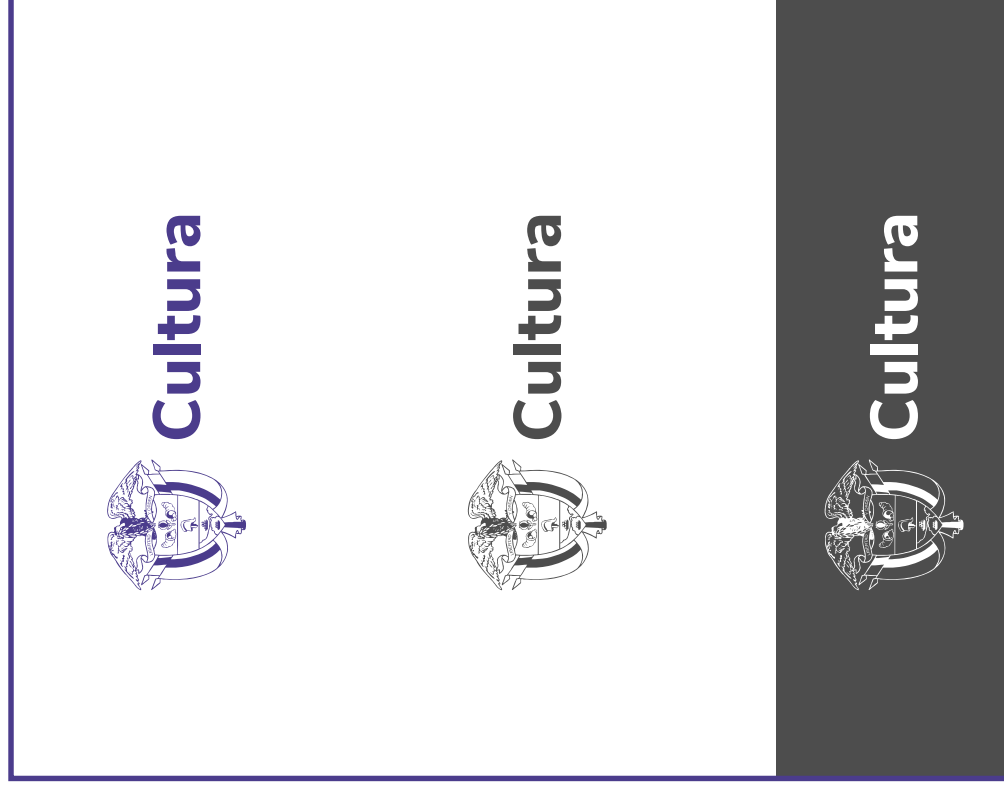
Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

HEXADECIMAL
#2d6437



CMYK

C: 82 - M: 36 - Y: 89 - K: 29

RGB

R: 45 - G: 100 - B: 55

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Ciencias



Ciencias



Ciencias

Ministerio del Deporte

HEXADECIMAL
#4b559b



CMYK

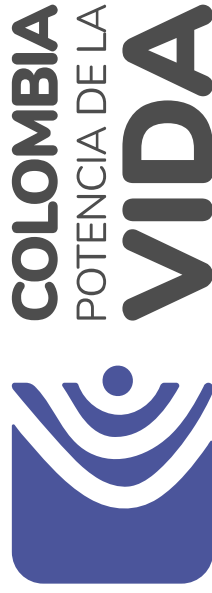
C: 81 - M: 70 - Y: 6 - K: 0

RGB

R: 75 - G: 85 - B: 155

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Deporte



Deporte



Deporte

Ministerio de Igualdad y Equidad

HEXADECIMAL
#d23c78



CMYK

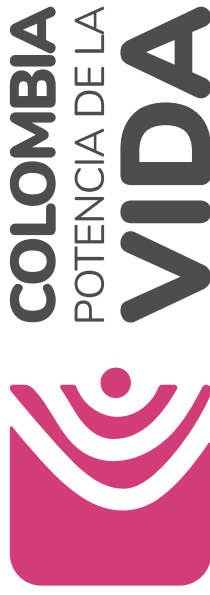
C: 13 - M: 87 - Y: 22 - K: 1

RGB

R: 210 - G: 60 - B: 120

Nota:

Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.



El logotipo Colombia Potencia de la Vida, usará el mismo color del Ministerio en el logo, el texto permanece en su color gris.

Esta versión será implementada de manera obligatoria en todo el material digital e impreso.



Igualdad



Igualdad



Igualdad



Cancillería



Agricultura



Ambiente



Ciencias



Comercio



Cultura



Defensa



Deporte



Educación



Energía



Hacienda









Igualdad



Agricultura

	Agencia Nacional de Tierras
	Agencia de Desarrollo Rural
	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA
	Unidad de Planificación Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

	Agencia Nacional de Tierras
	Agencia de Desarrollo Rural
	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA
	Unidad de Planificación Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

Usos incorrectos

La identidad visual en la cual se implemente el escudo de la República de Colombia, no deberá ser modificada en ningún caso.

Por lo tanto, la aplicación de las normativas que se establecen en cuanto al uso de la marca deberá ser muy cuidadosa.

A modo de guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que se deben evitar con el fin de proteger la integridad de la marca.



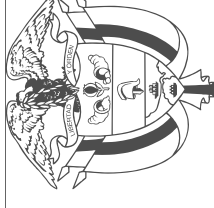
Plantilla para Secretarías

Planimetría y uso de logo.

Conservar y respetar el espacio generado, entre el escudo de la República de Colombia y el texto asignado para la secretaría. Se implementará en dos líneas, si es necesario se usarán a tres líneas.

El texto no podrá superar la margen superior e inferior que limita el escudo.

Fuente: Nur



Secre
Comu

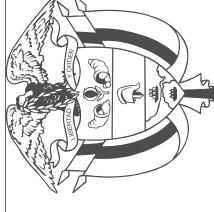
Fuente: Nur

Plantilla para Consejerías

Planimetría y uso de logo.

Conservar y respetar el espacio generado, entre el escudo de la República de Colombia y el texto asignado para la consejería. Se implementará en dos líneas, si es necesario, se usarán a tres líneas.

El texto no podrá superar la margen superior e inferior que limita el escudo.





Consejo Superior
Política Fiscal - C



Consejo Superior
la Carrera Registr



Consejo Superior
la Carrera Notaria



Consejo Superior
de Política Crimin

Consejos Superiores de Administración

Documento resolución corporativo.

Color: usar la misma paleta de colores de la Presidencia de la República.

Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica

Planimetría y uso de logo.

Color: usar la misma paleta de colores de la Presidencia de la República.



Agencia del Inspector General
de Tributos, Rentas y Contribuciones
Parafiscales - **ITRC**



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación
Financiera - **URF**



Unidad de Planificación de Tierras
Rurales, Adecuación de Tierras y
Usos Agropecuarios - **UPRA**



Comisión de Regulación de Energía
Gas y Combustibles - **CREG**

Departamentos Administrativos

Planimetría y uso de logo.

Color: usar la misma paleta de colores de la Presidencia de la República.



Departamento
Administrativo de la
Presidencia de la Repú



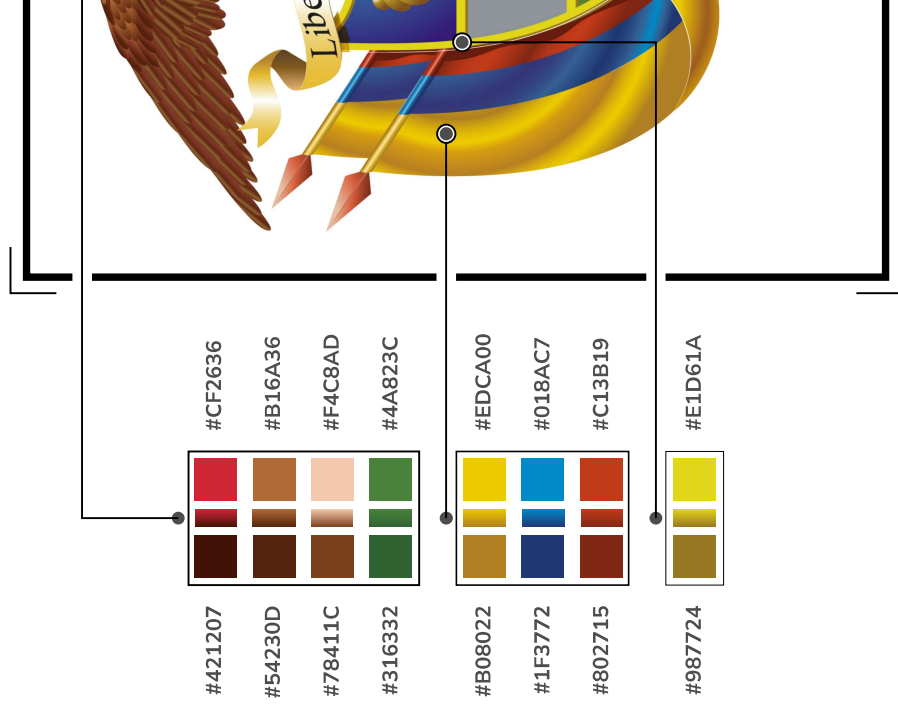
Departamento Nacional
de Planeación - DNP



Función Pública

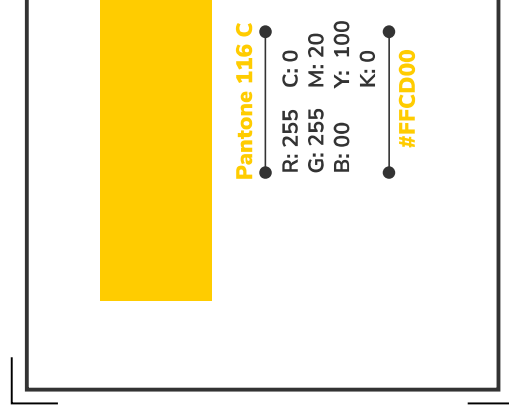
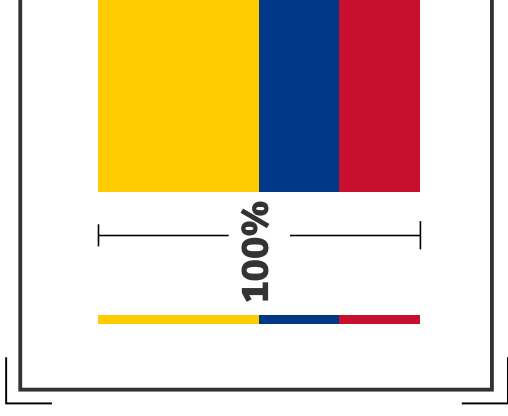
Paleta de colores y porcentaje

Escudo de la República de Colombia.



Paleta de colores y porcentaje

Bandera de la República de Colombia.



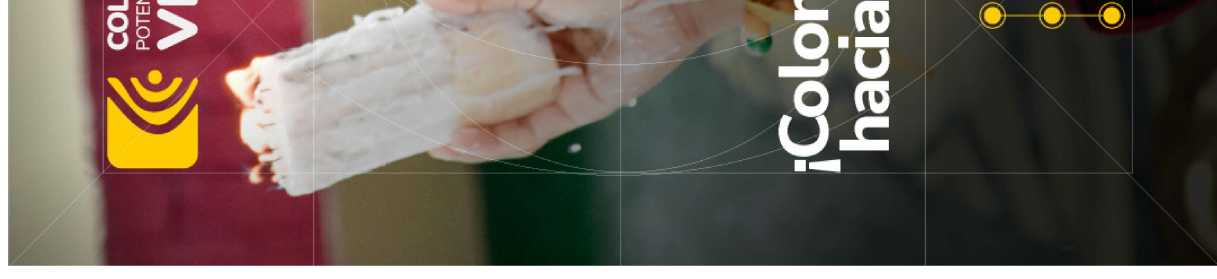


Aplicativos

Digital

Post 1400px x 1400px.

La planimetría empleada en este segmento, será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y demás.



¡Color
hacia



Digital

Post 1920px x 1080px.

La planimetría empleada en este segmento, será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y demás.



¡Colombia avanza hacia la Paz Total!

- Justicia Social
- Justicia Económica
- Justicia Ambiental

Digital

Post 1920px x 1080px.

La planimetría empleada en este segmento, será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y demás.



¡Colombia avanza hacia la Paz Total!

- Justicia Social
- Justicia Económica
- Justicia Ambiental

Digital

Post 1080px x 1920px

La planimetría empleada en este segmento, será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y demás.

Nota: para las aplicaciones digitales en formato vertical, tener presente que en algunas redes sociales, la foto de perfil de la cuenta está ubicado en la parte superior, tener presente este espacio para evitar que el logo Colombia Potencia de la Vida quede oculto.



Digital

Carrusel 2x2, 1400px x 1400px.

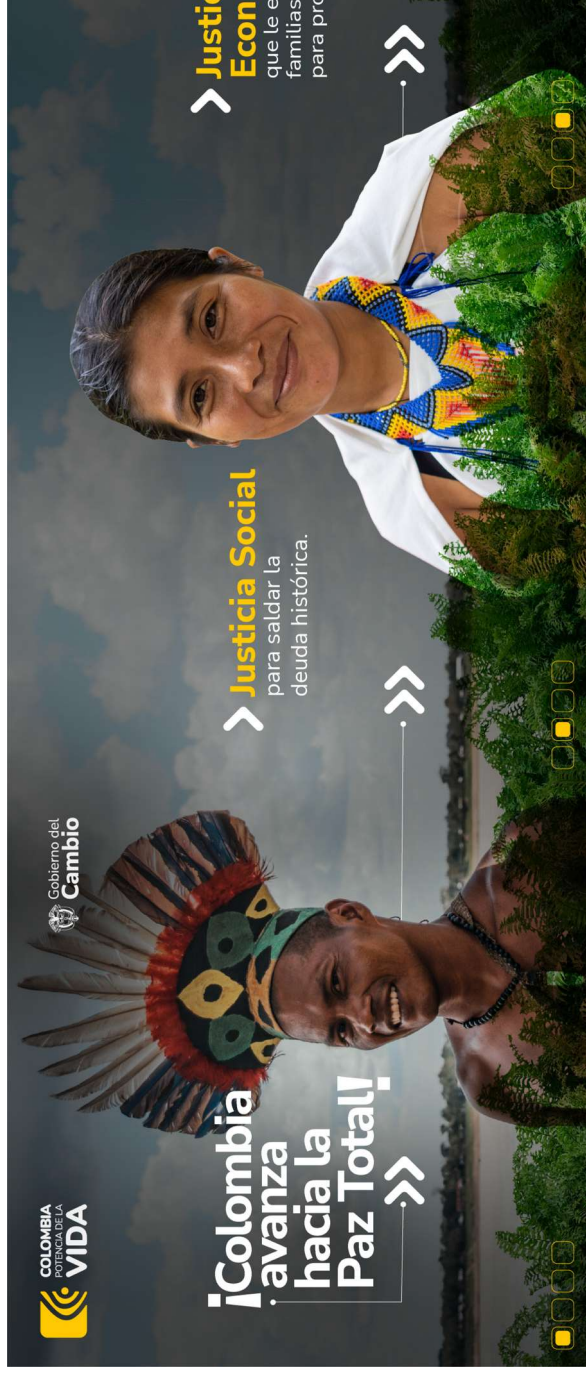


¡Colombia avanza hacia la Paz Total!

- Justicia Social
- Justicia Económica
- Justicia Ambiental

Digital

Carrusel 4x4
horizontal,
1400px x 1400px.



Digital

Carrusel 4x4, 1291px x 663px.



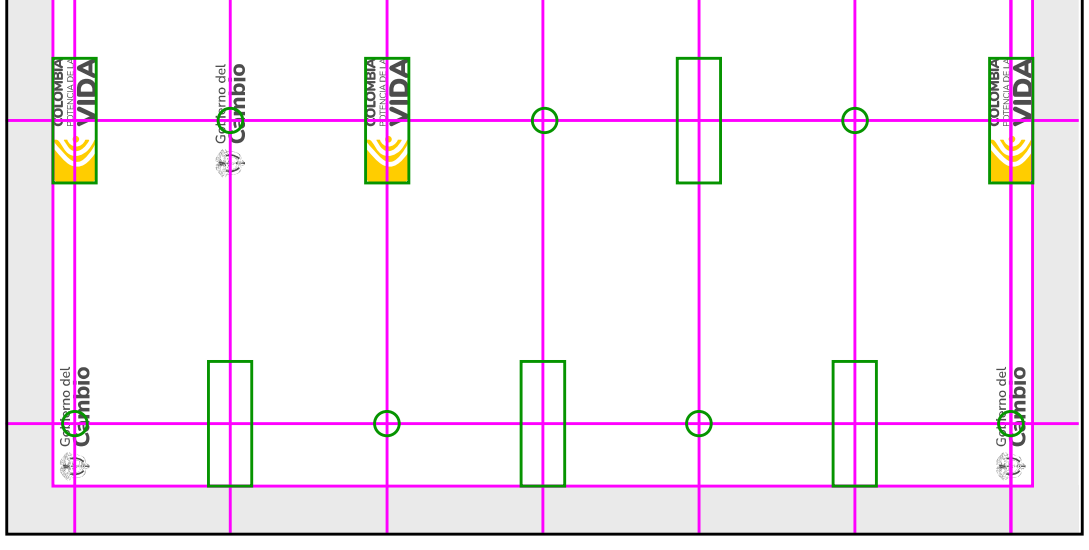


Digital

Carrusel 4x4, 1400px x 1400px.

Impreso

Bancking 2mts x 3mts



Impreso

Bancking 2mts x 3mts



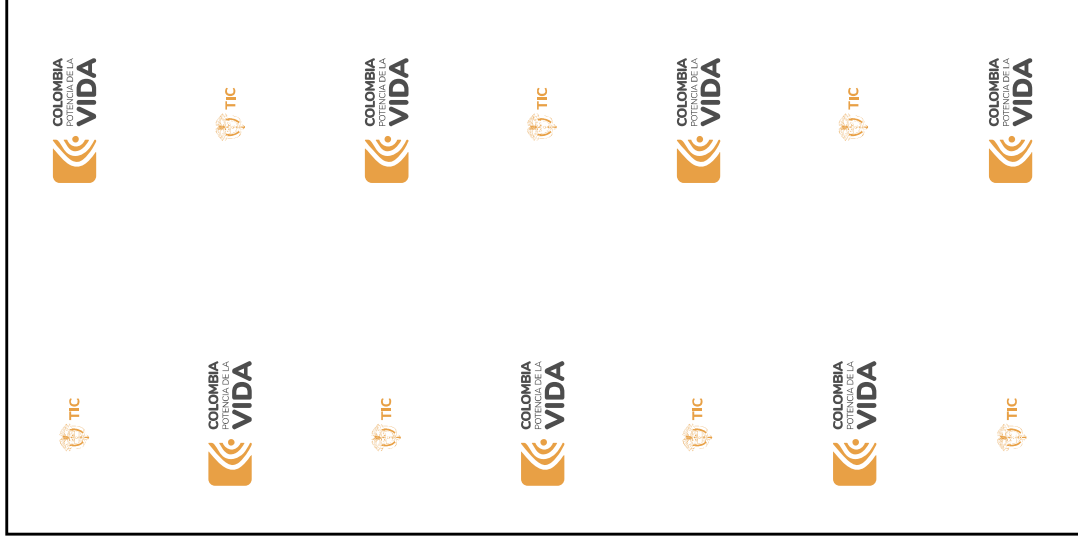
Impreso

Bancking 2mts x 3mts



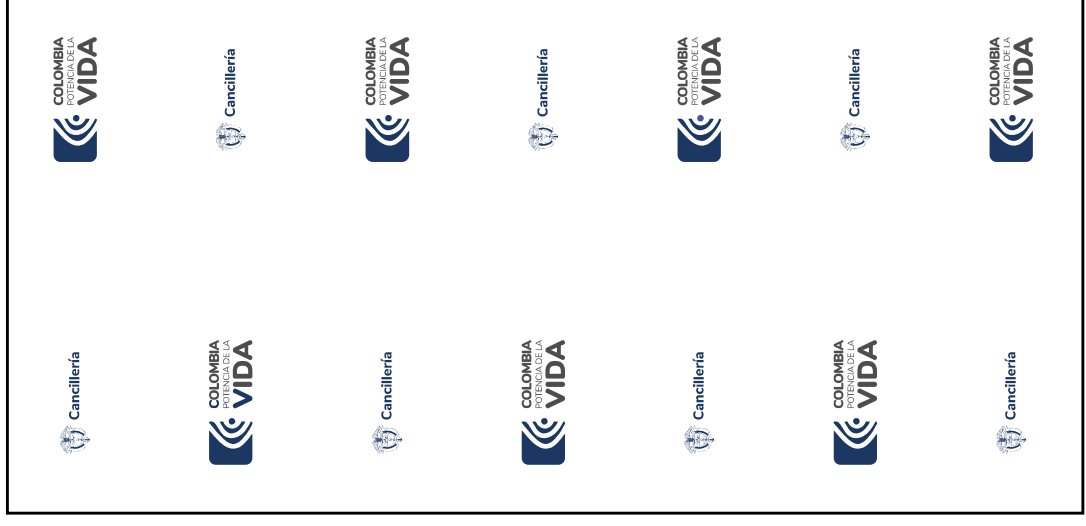
Impreso

Bancking 2mts x 3mts



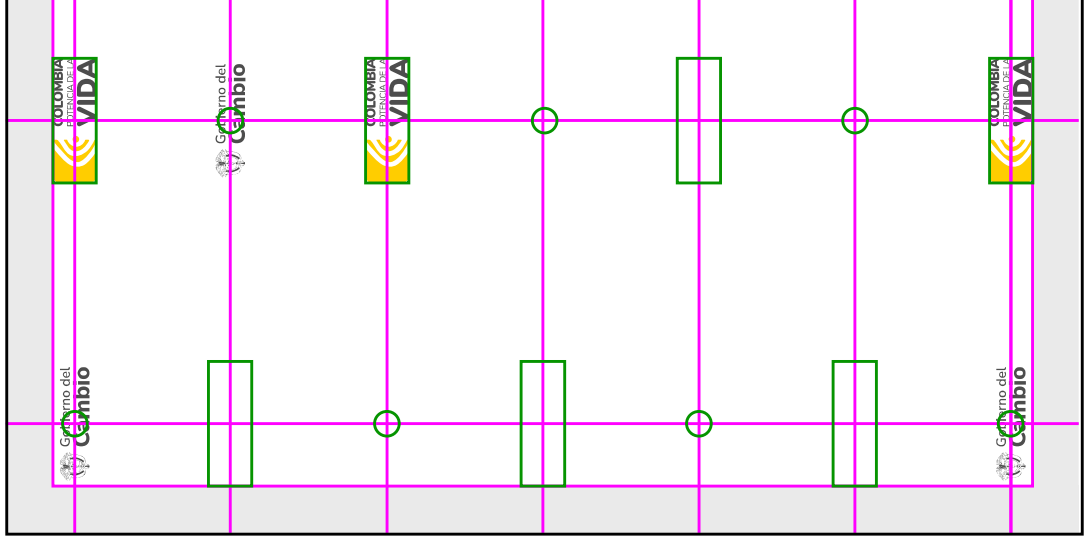
Impreso

Bancking 2mts x 3mts



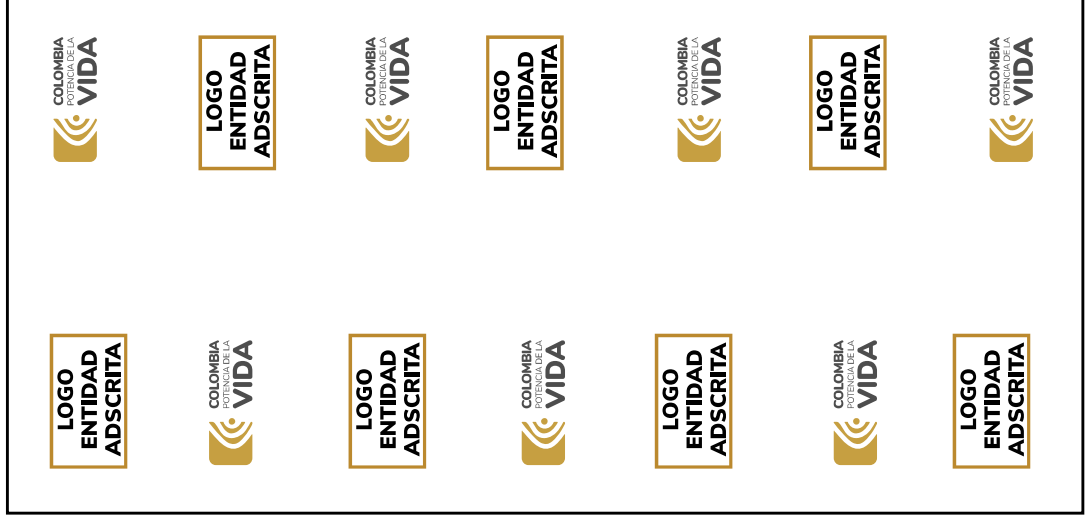
Impreso

Bancking 2mts x 3mts



Impreso

Bancking 2mts x 3mts






Carné institucional

El color del aplicativo, se modifica según el color al Ministerio que represente.

Este formato de carné en su paleta de color se aplicará a las entidades que implementen el mismo color gris.

Se ajustan al color de la entidad que represente.


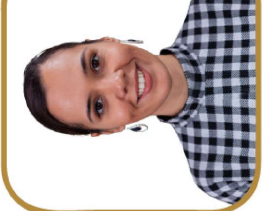

 Presidente de la Repú	
	Ana Lucía Ramírez Rodríguez C.C. 1.234.566
	RH O+
	Asesora Comunidad
	

Carné institucional

El color del aplicativo, se modifica según el color al Ministerio que represente.

Este formato de carné en su paleta de color se aplicará a las entidades que implementen el mismo color gris.

Se ajustan al color de la entidad que represente.

 Hacienda	
	Ana Lucía Ramírez Rodríguez C.C. 1.234.567
	RH O+
	Asesora Comunidad
	

Carné institucional

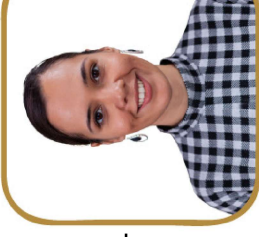
El color del aplicativo, se modifica según el color al Ministerio que represente.

Este formato de carné en su paleta de color se aplicará a las entidades que implementen el mismo color gris.

Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.

Se ajustan al color de la entidad que represente.

LOGO
ENTIDAD
ADSCRITA



Ana Lucía
Ramírez Rodríguez
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad





Presidencia
de la República



**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual



COLOMBIA
POTENCIA LA
VIDA



Cancillería



**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual



COLOMBIA
POTENCIA LA
VIDA



Vivienda



**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual



COLOMBIA
POTENCIA LA
VIDA



Deporte



**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual



COLOMBIA
POTENCIA LA
VIDA



Salud



**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual



COLOMBIA
POTENCIA LA
VIDA



Ciencias




**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567


RH O+

Asesora Comunidad Virtual



COLOMBIA
POTENCIA LA
VIDA


 **Energía**




**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual



 **Transporte**





**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual




 **Cultura**



**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual



 **Comercio**



**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual



 **Trabajo**





**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

RH O+

Asesora Comunidad Virtual




 **Justicia**



**Ana Lucía
Ramírez Rodríguez**
C.C. 1.234.567

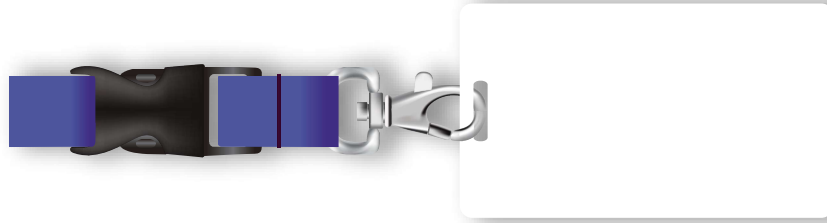
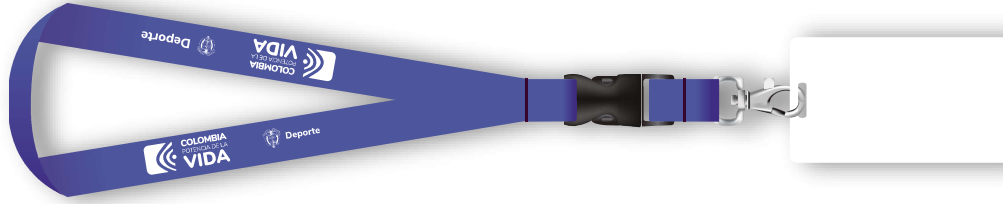
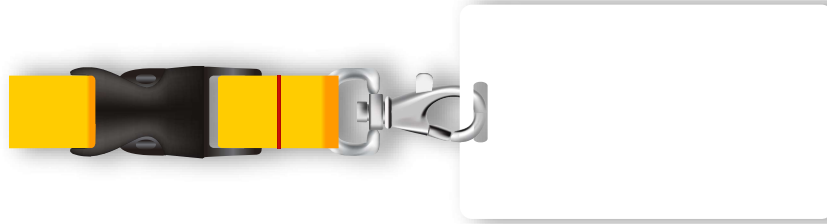
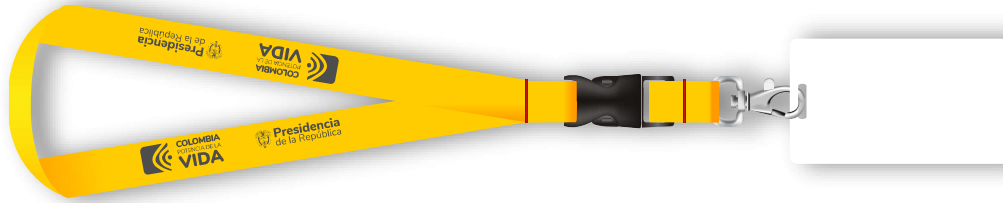
RH O+

Asesora Comunidad Virtual



Cinta

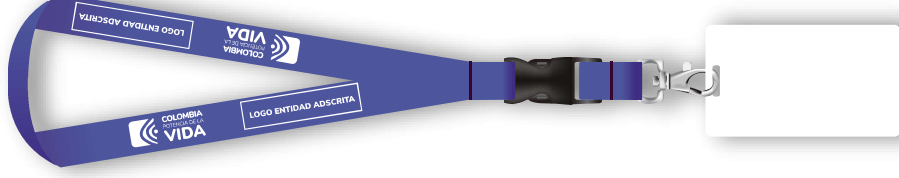
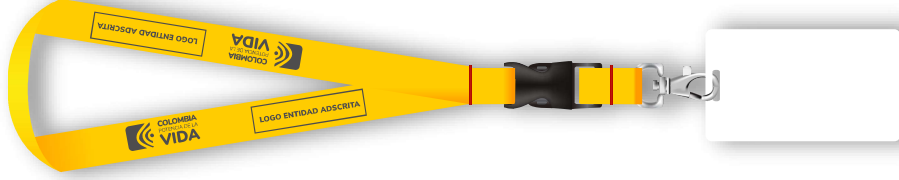
Sublimación a full color con 2 cm de ancho + gancho.



Cinta

Sublimación a full color con 2 cm de ancho + gancho.

Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.



Digital

Firma correo electrónico

El color amarillo del logo se modifica, según el color asignado al Ministerio.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

El único logo que está asignado a la firma es Colombia Potencia de la Vida y el color asignado a cada Ministerio, ya que en la firma deberá estar la página web a quien represente dicha firma.

Ca
No
us
Te
Cr
W

Formato

Documento circular corporativo impreso y digital.

Márgenes:

Superior: 2,5 cm

Inferior: 2,5 cm

Izquierdo: 3 cm

Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm

Pie de página: 1,25 cm



Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2023

PARA: DESCRIBIR DESTINATARIOS EN LETRAS MAYÚSCULAS
DE: DESCRIBIR QUIEN EMITE LA CIRCULAR EN LETRAS MAYÚSCULAS

ASUNTO: INDICAR EL CONTENIDO DE LA CIRCULAR EN LETRAS MAYÚSCULAS

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accu-

Atentamente,

Nombre y apellido

Cargo - Jefatura - Secretaría - Consejería - Oficina

Dirección: Carrera 8 #7 - 26, Bogotá, D.C., Colombia
Contactador: (+57) 601 562 9300 • 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Página 11-
Código: Versión+Fecha

Verdana
Regular y Bold
11 puntos

Formato

Documento oficio corporativo impreso y digital.

Márgenes:

Superior: 2,5 cm

Inferior: 2,5 cm

Izquierdo: 3 cm

Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm

Pie de página: 1,25 cm



Gobierno del
Cambio

Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2023

Señor - Señora
Nombre del Destinatario
Cargo
Despacho - Jefatura - Secretaría - Consejería - Oficina

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugiat nulla facilisis.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Atentamente,

Nombre y apellido
Cargo
Despacho - Jefatura - Secretaría - Consejería - Oficina

Elaboró:
Nombre y apellido
Cargo
Oficina

Revisó:
Nombre y apellido
Cargo
Oficina

Aprobó:
Nombre y apellido
Cargo
Oficina

Dirección: Carrera 8 #7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Página 111
Código: Versión-Fecha

Formato

Documento resolución corporativo impreso y digital.

Márgenes:

Superior: 2,5 cm

Inferior: 2,5 cm

Izquierdo: 3 cm

Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm

Pie de página: 1,25 cm

Verdana
Regular y Bold
11 puntos



RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO **4948** DEL **24-MARZO-2023**

"Por medio de la cual...Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat".

LOS DIRECTORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA Y DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 9 del Decreto 1323 de 2020, y

CONSIDERANDO:

"Por medio de la cual...Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat".

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugiat nulla.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugiat nulla facilisis.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugiat nulla.

Formato

Documento resolución corporativo impreso y digital.

Márgenes:

Superior: 2,5 cm

Inferior: 2,5 cm

Izquierdo: 3 cm

Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm

Pie de página: 1,25 cm

Verdana
Regular y Bold
11 puntos



RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO 4948 DEL 24-MARZO-2023

"Por medio de la cual...Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat."

LOS DIRECTORES DEL MINISTERIO DE DEPORTE,

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 9 del Decreto 1323 de 2020, y

CONSIDERANDO:

"Por medio de la cual...Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat."

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugiat null.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugiat nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feug.



Comunicado de prensa

Bogotá, Colombia D.C. 03 de abril de 2023

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.
2. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accurn.
3. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.
4. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation

Presidencia de la República de Colombia

Dirección: Carrera 8 #7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Consultador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Código: Versión-Fecha

www.presidencia.gov.co

Formato

Documento comunicado de prensa impreso y digital.

Márgenes:

Superior: 2,5 cm

Inferior: 2,5 cm

Izquierdo: 3 cm

Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm

Pie de página: 1,25 cm

Altura línea inferior: 0,5 cm

Esta línea deberá ir al color asignado a cada Entidad.

Verdana
Regular y Bold
11 puntos

Formato

Documento circular corporativo impreso y digital.
Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.

Márgenes:

Superior: 2,5 cm

Inferior: 2,5 cm

Izquierdo: 3 cm

Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm

Pie de página: 1,25 cm



Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2023

PARA: DESCRIBIR DESTINATARIOS EN LETRAS MAYÚSCULAS
DE: DESCRIBIR QUIEN EMITE LA CIRCULAR EN LETRAS MAYÚSCULAS

ASUNTO: INDICAR EL CONTENIDO DE LA CIRCULAR EN LETRAS MAYÚSCULAS

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accu-

Atentamente,

Nombre y apellido

Cargo - Jefatura - Secretaría - Consejería - Oficina

Dirección: Carrera 8 #7 - 26, Bogotá, D.C., Colombia
Contactador: (+57) 601 562 9300 • 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Página 11 |
Código: Versión+Fecha

Formato

Documento comunicado de prensa impreso y digital.
Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.

Márgenes:

Superior: 2,5 cm

Inferior: 2,5 cm

Izquierdo: 3 cm

Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm

Pie de página: 1,25 cm

Altura línea inferior: 0,5 cm

Esta línea deberá ir al color asignado a cada Entidad.



Comunicado de prensa

Bogotá, Colombia D.C. 03 de abril de 2023

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.
2. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum irure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan.
3. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.
4. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Presidencia de la República de Colombia

Dirección: Carrera 8 #7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Commutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

Código: Versión-Fecha

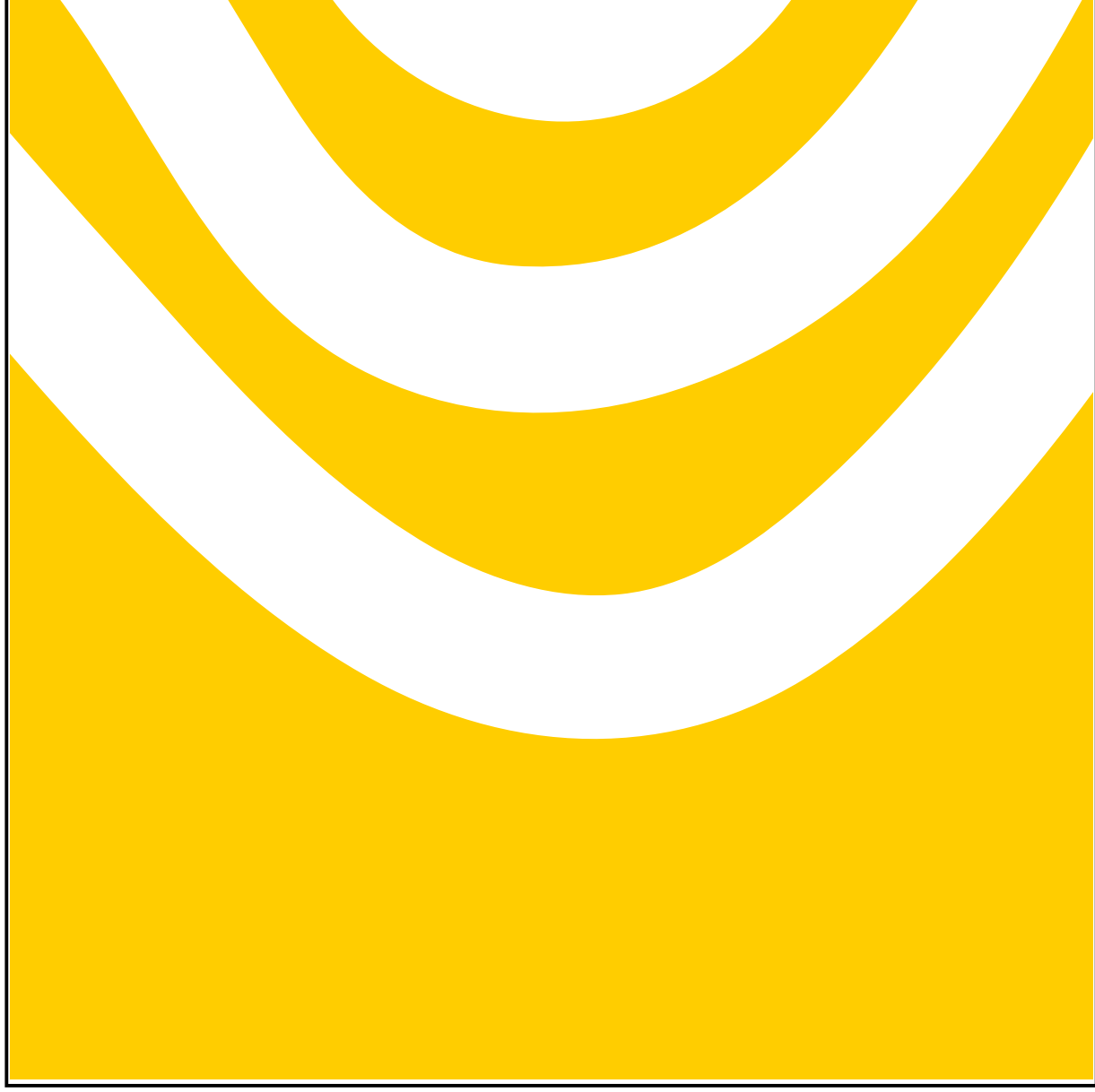
www.presidencia.gov.co

Diseño panorámico

Documento presentación
impreso y digital.

Nota: se recomienda el uso de la
tipografía Nunito Sans, en caso de
no tener esta fuente, usar la
tipografía secundaria para
documentación Verdana.

Altura línea inferior en las
diapositivas internas: 0,5 cm.
Esta línea deberá ir al color
asignado a cada Entidad.



Título de la presentación

Fuente para títulos - 20 px

Fuente para texto corrido - 16 px

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Fuente para texto corrido - 16 px

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Fu
Lo
co
se
eu
do
vo
mi
exe
sus
ex

Fuente para títulos - 20 px

Fuente para texto corrido - 16 px

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Fuente para texto corrido

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Contenido Foto-Texto



¡Colombia avanza hacia la Paz Total!

Justicia Social
para saldar la deuda histórica

Justicia Económica
que le entregue a las familias

Justicia Ambiental
y transición energética para

Datos

Justicia Social



Para saldar la deuda histórica

Justicia Económica



Que le entregue a las familias lo necesario para producir

Pa

Datos - Porcentajes

Justicias



33.3%

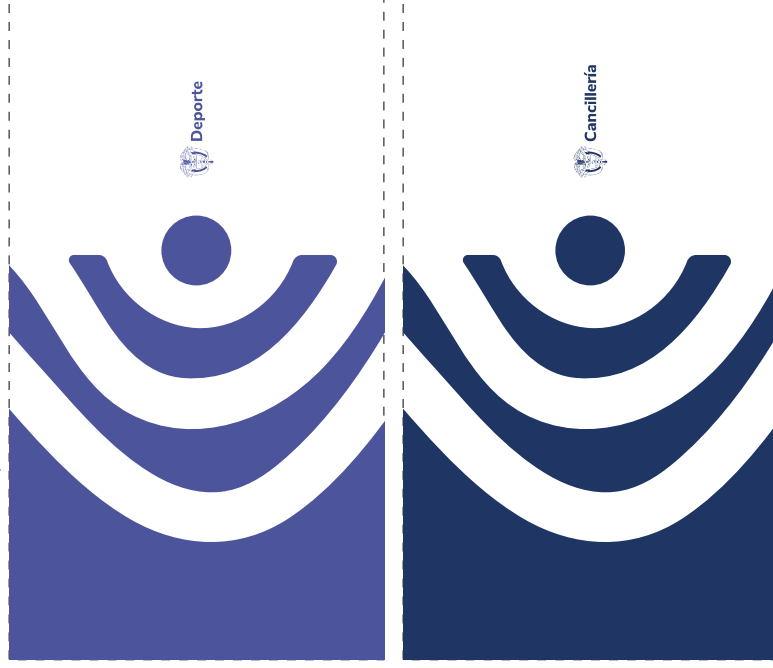
Justicia Social



33.3%

Justicia Económica

Portadas Ministerios, se adapta a la tonalidad de cada uno de ellos





COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA





Plantilla ajustada a Ministerios

Diseño panorámico

Documento presentación
impreso y digital.

Las entidades adscritas
llevarán el color del
Ministerio al cual
pertenecen.

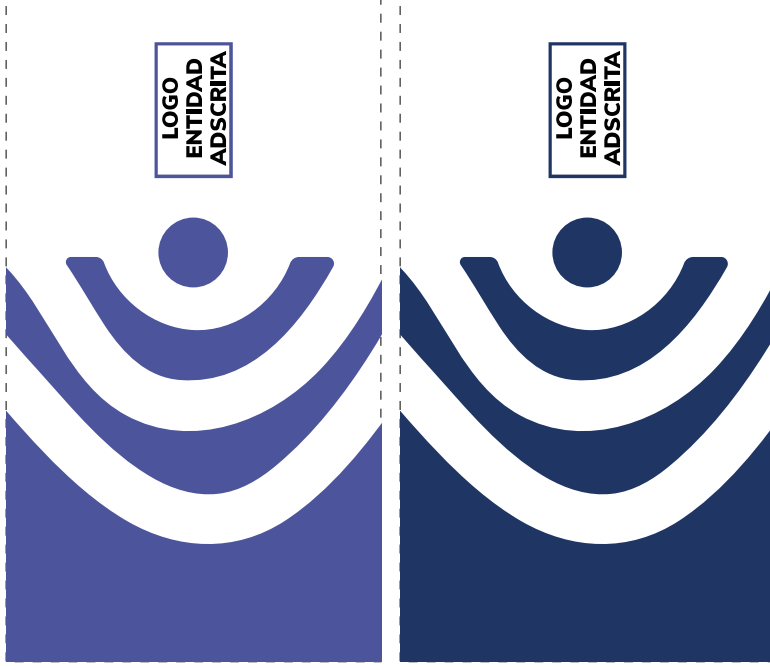
Nota: se recomienda el uso de la
tipografía Nunito Sans, en caso de
no tener esta fuente, usar la
tipografía secundaria para
documentación Verdana.

Altura línea inferior en las
diapositivas internas: 0,5 cm.
Esta línea deberá ir al color
asignado a cada Entidad.



Título de la presentación

Las portadas se adapta a la tonalidad de cada uno de los Ministerios



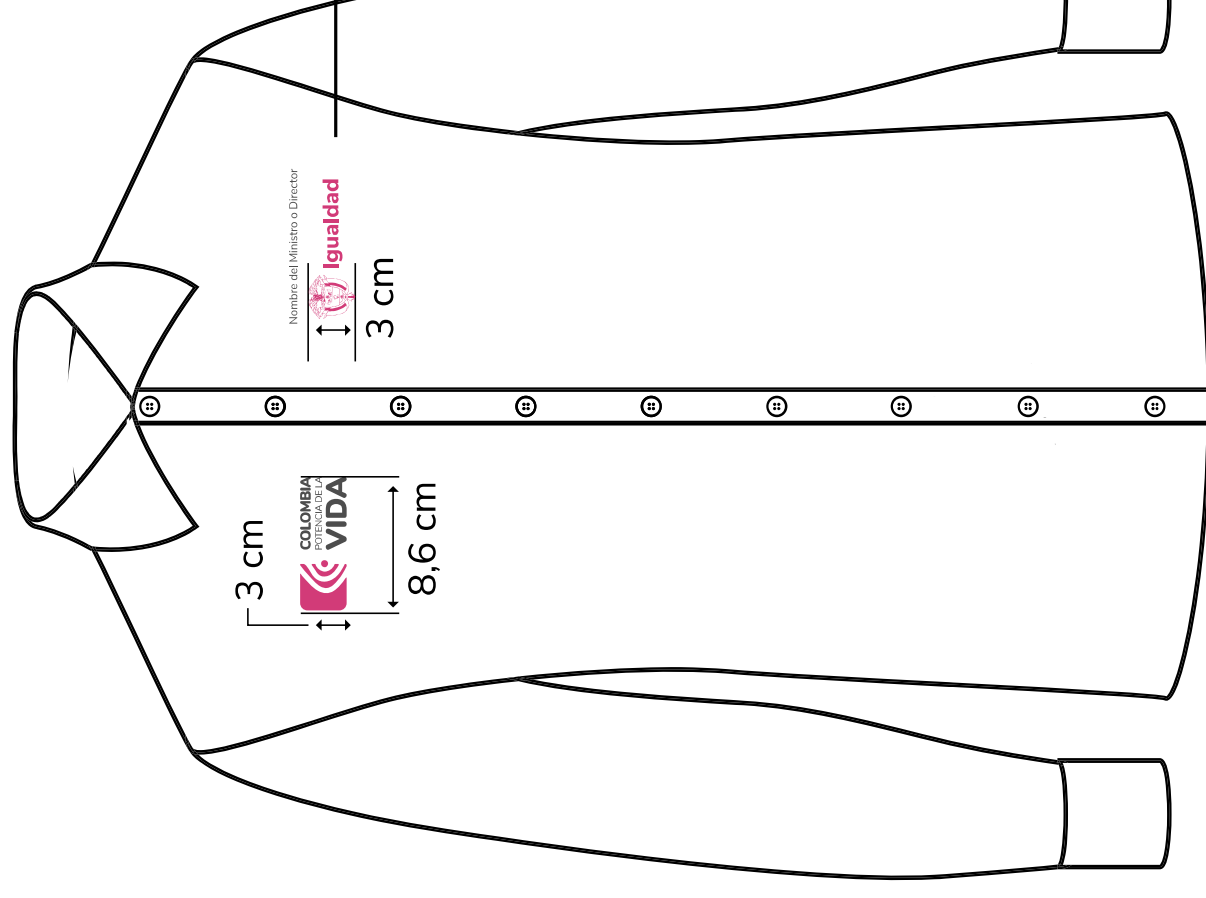


Plantilla ajustada al color del Minis

Camisa y camiseta

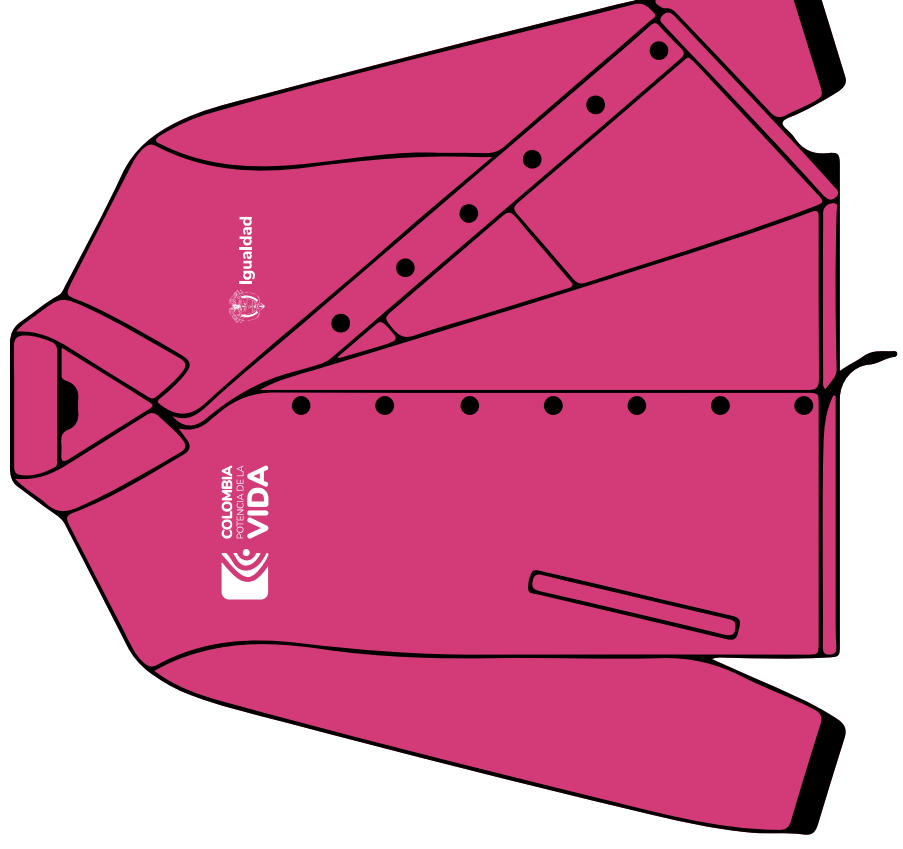
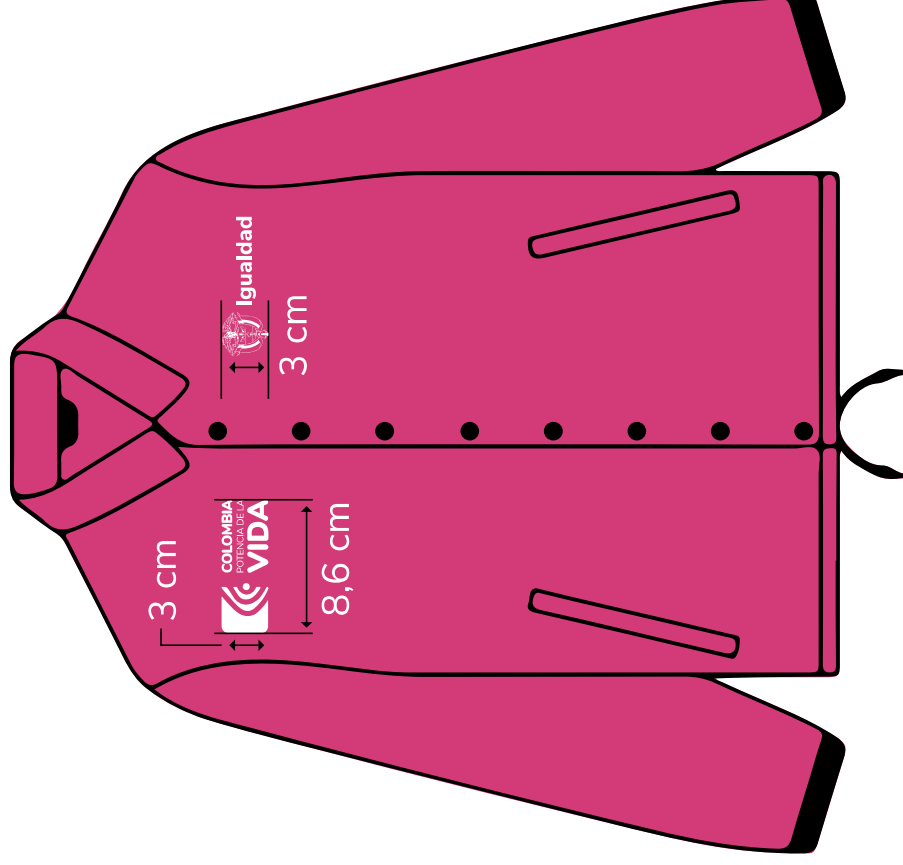
Camisa y camiseta color blanca en su totalidad, los logos deberán ser tejidos con hilo y usando el color correspondiente a la Entidad que representan.

Nota: las únicas prendas de camisas y camisetas que pueden llevar el nombre, son quienes encabezan el organigrama de la entidad a la cual representan.



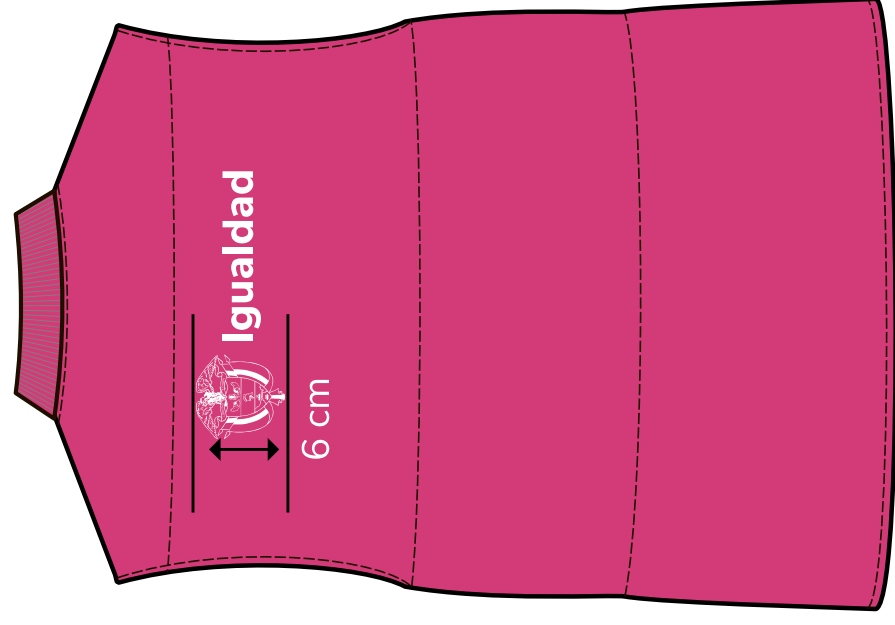
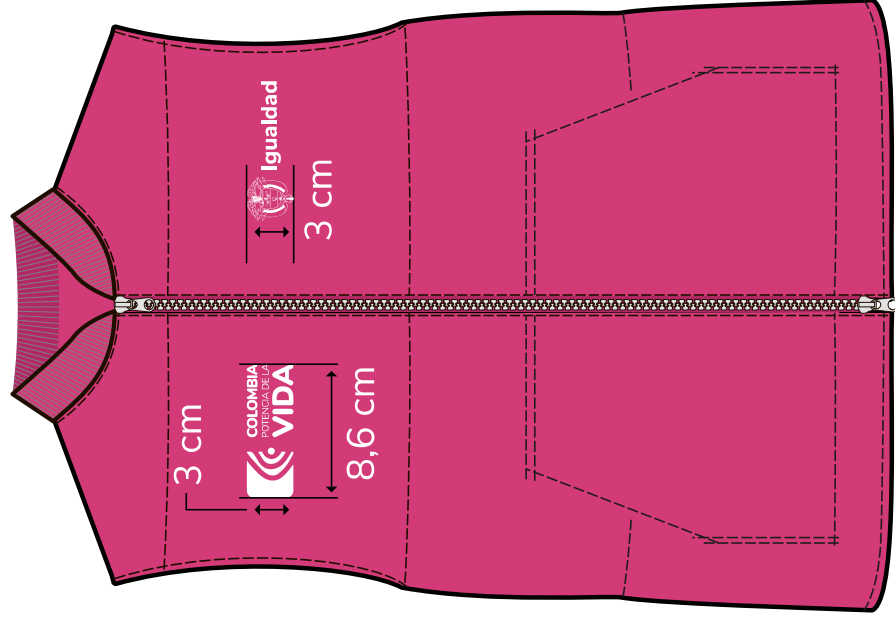
Chaqueta

Chaqueta con el color correspondiente a la entidad que representan y los logos deberán ser tejidos con hilo blanco.



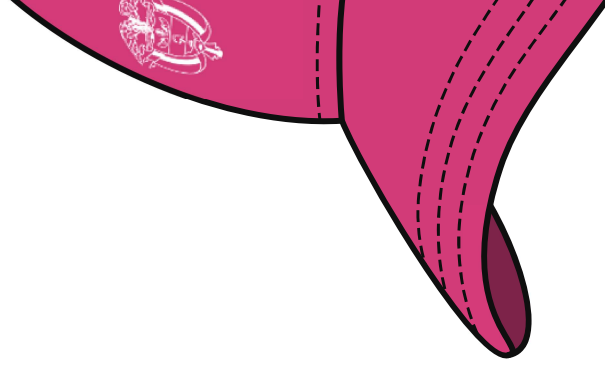
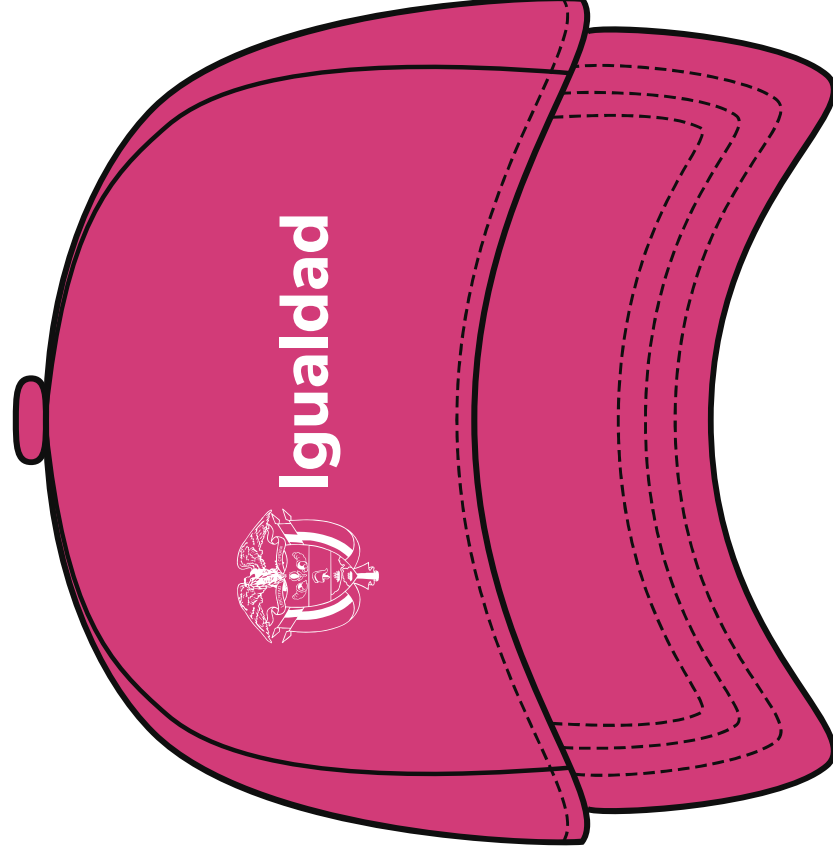
Chaleco

Chaleco con el color correspondiente a la entidad que representan y los logos deberán ser tejidos con hilo blanco.



Gorra

Gorra con el color correspondiente a la entidad que representan y los logos deberán ser tejidos con hilo blanco.



Overol

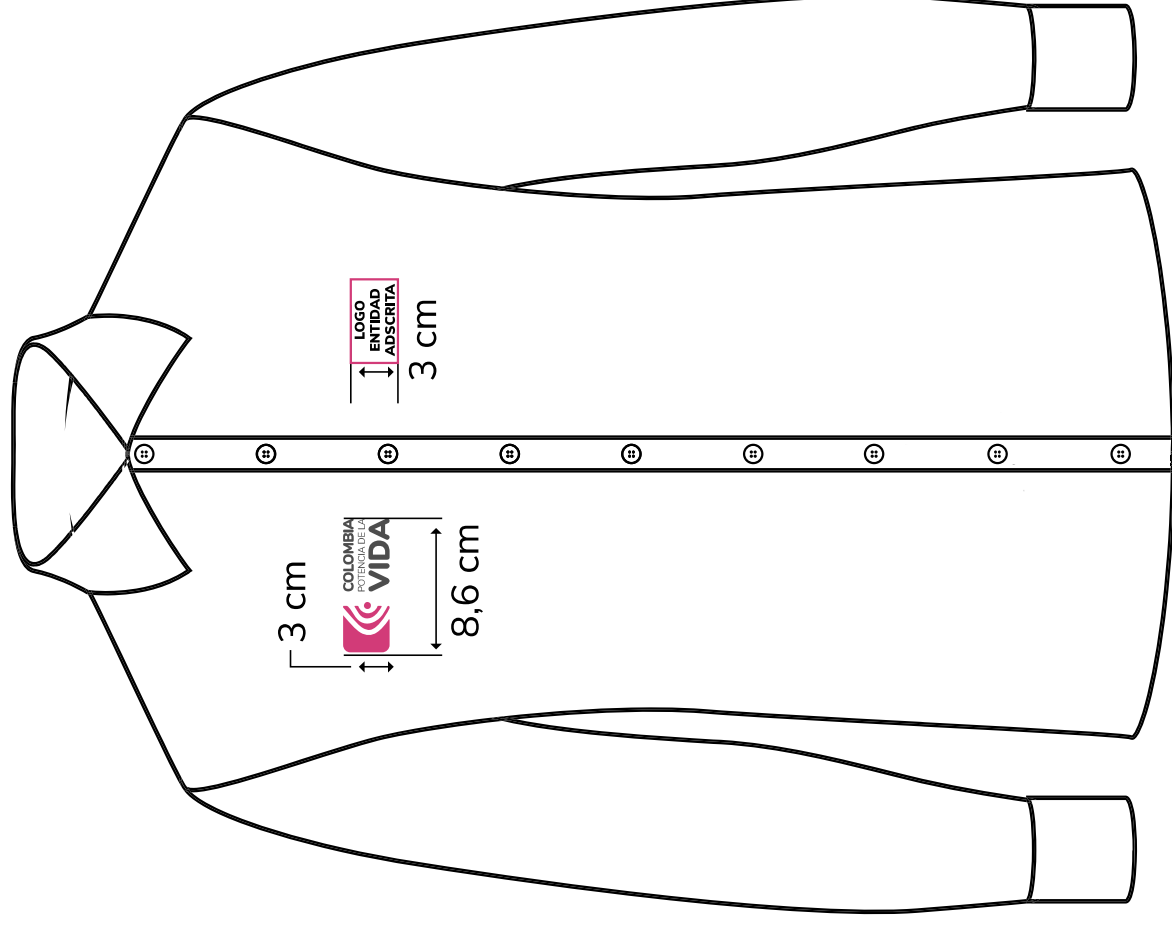
El overol tendrá el color principal acorde a las obligaciones y responsabilidades ya estipuladas dentro de cada contrato.

En la parte frontal deberán ir los logos acorde al co-branding, en el sector posterior se ubicará la información pertinente al contrato, convenio, interventoría o contratista. En la parte inferior a lo mencionado, deberá ir ubicados los logos pertinentes.

La segunda prenda, pantalón, no deberá llevar ninguna información.

Todo el overol deberá cumplir con la debida señalización como reflectivos y demás implementos requeridos.

Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.

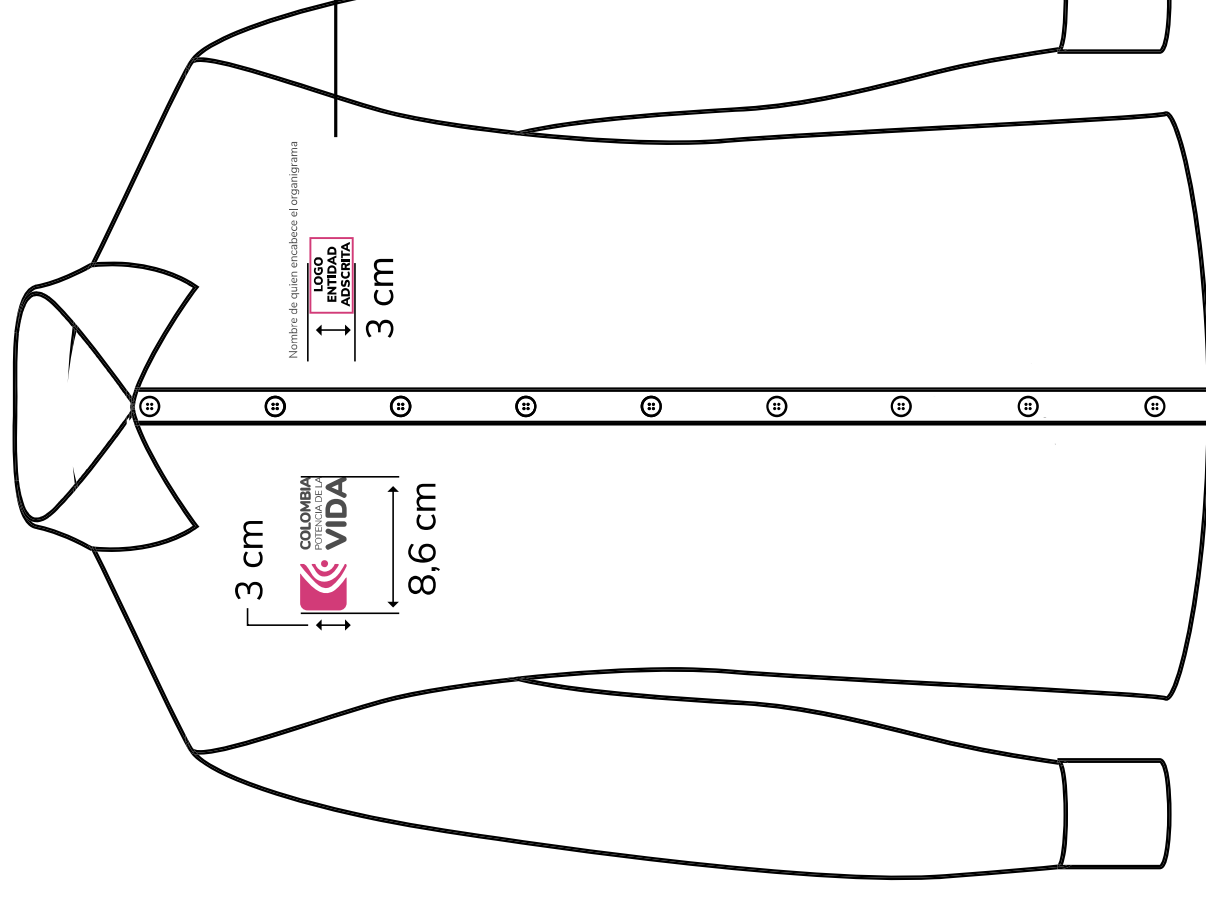


Camisa y camiseta

Camisa y camiseta color blanca en su totalidad, los logos deberán ser tejidos con hilo y usando el color correspondiente a la entidad que representan.

Nota: las únicas prendas de camisas y camisetas que pueden llevar el nombre, son quienes encabezan el organigrama de la entidad a la cual representan.

Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.

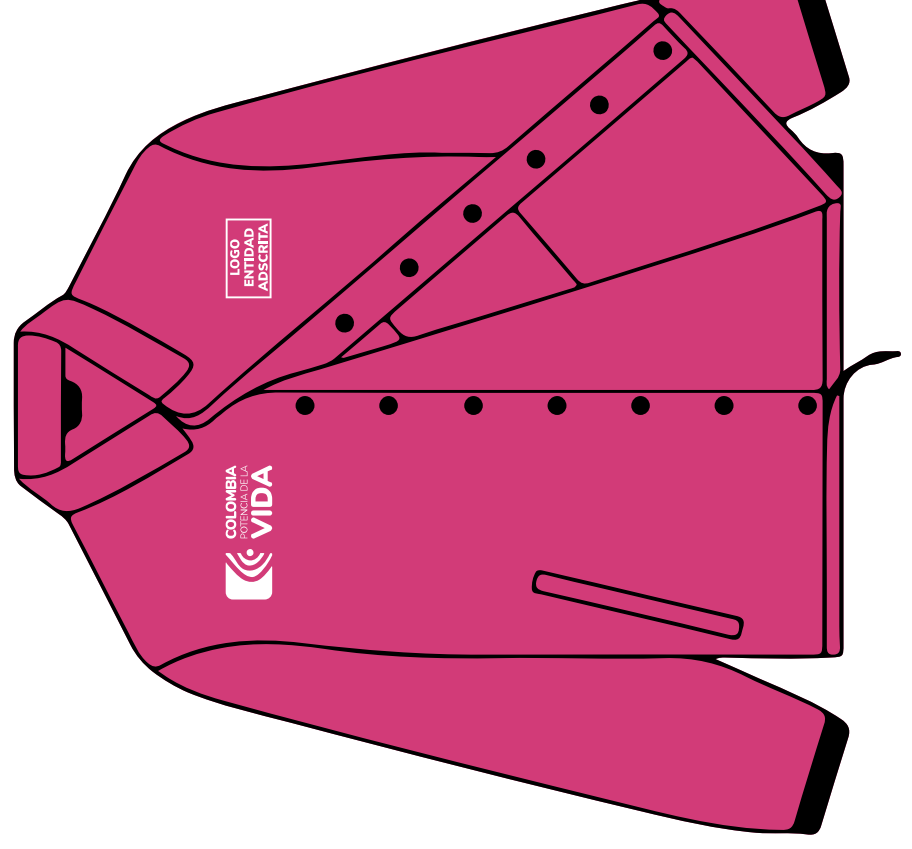
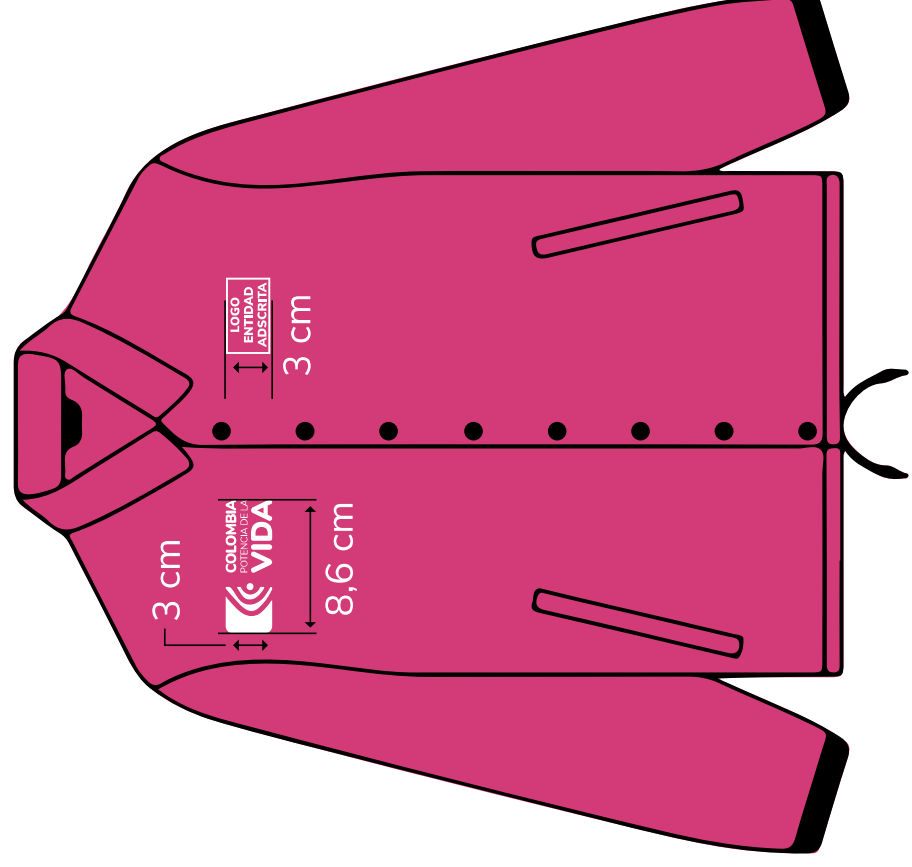


Chaqueta

Chaqueta con el color correspondiente a la entidad que representan y los logos deberán ser tejidos con hilo blanco.

En la parte posterior deberá ir ubicado el logo del Ministerio al cual represente.

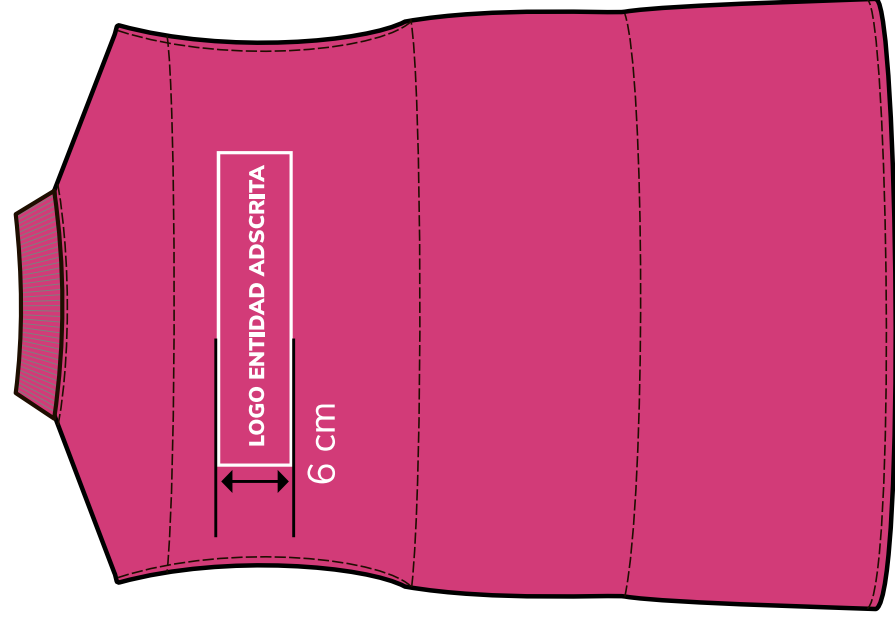
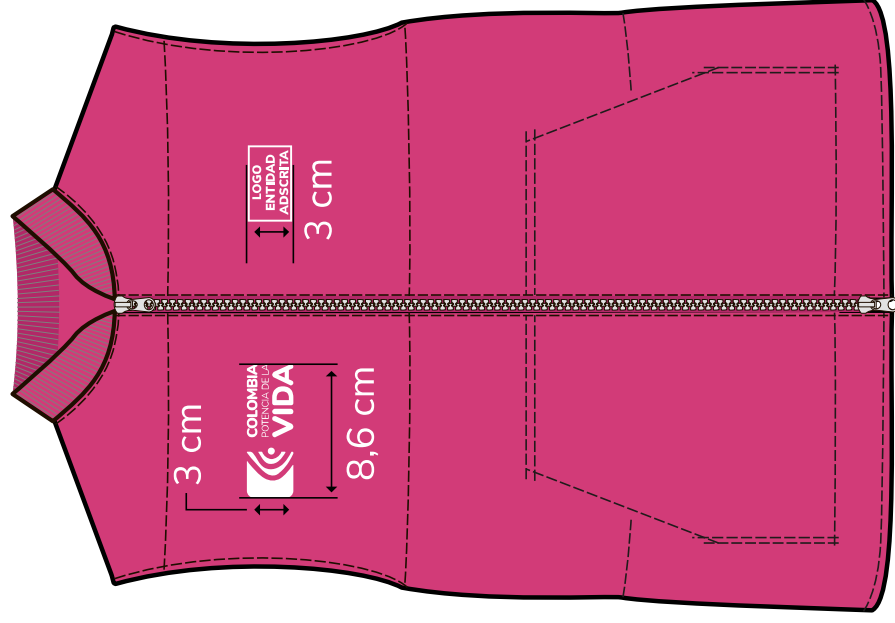
Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.



Chaleco

Chaleco con el color correspondiente a la entidad que representan y los logos deberán ser tejidos con hilo blanco.

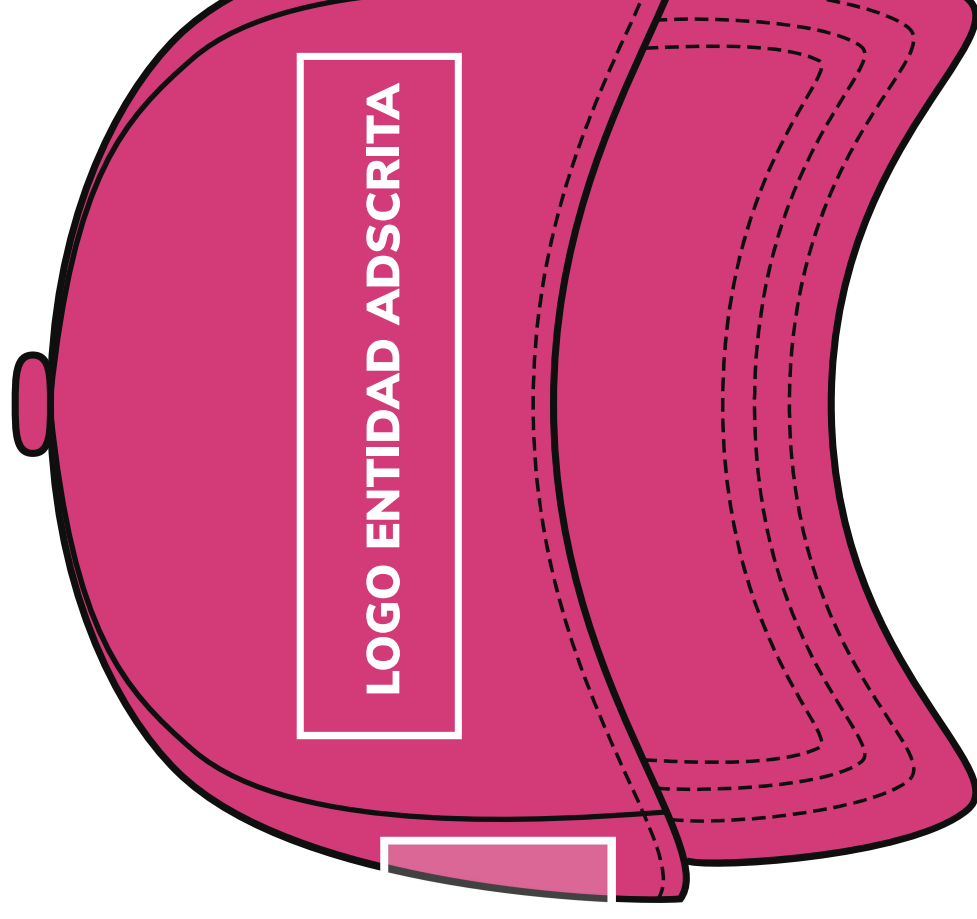
En la parte posterior deberá ir ubicado el logo del Ministerio al cual pertenece. Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.



Gorra

Gorra con el color correspondiente a la entidad que representan y los logos deberán ser tejidos con hilo blanco.

Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.



Logo

Ministerio al cual pertenece

Overol

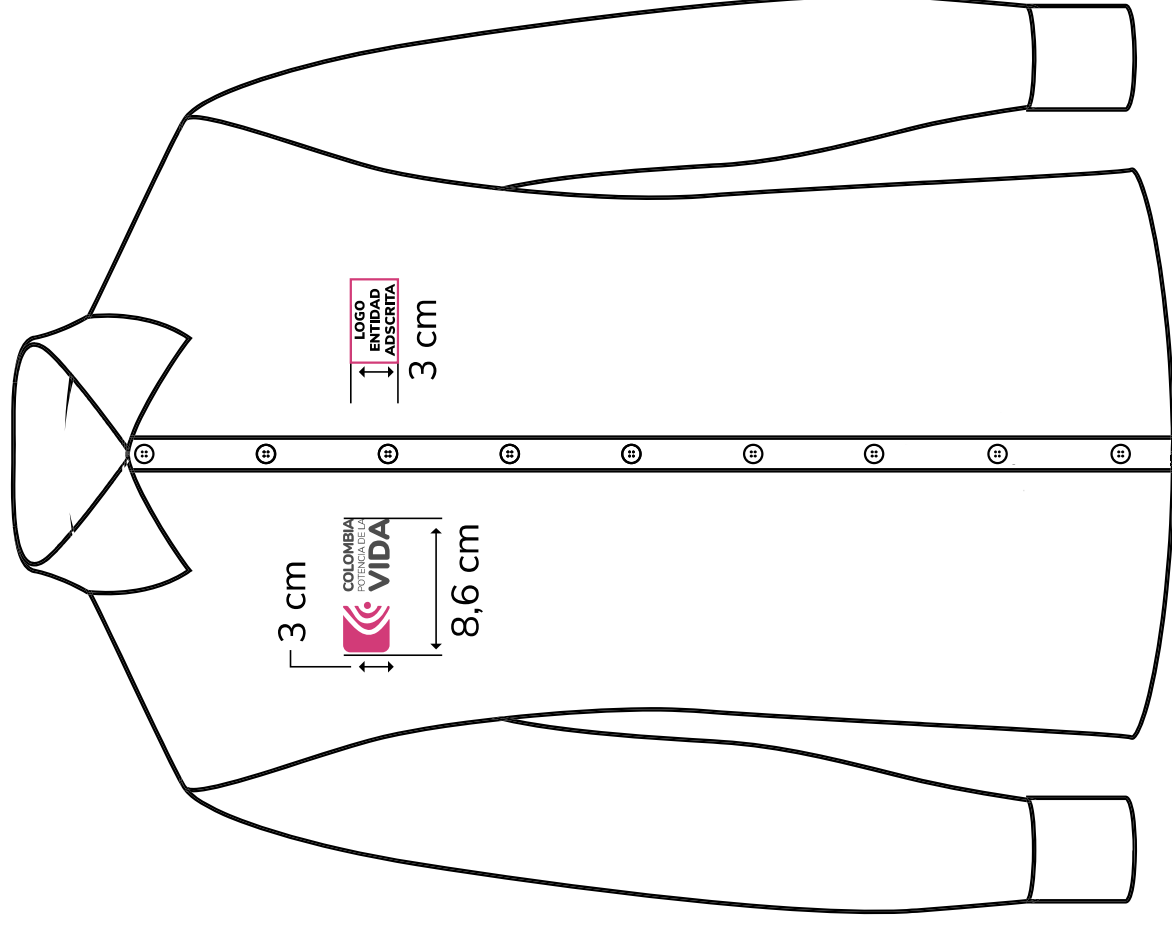
El overol tendrá el color principal acorde a las obligaciones y responsabilidades ya estipuladas dentro de cada contrato.

En la parte frontal deberán ir los logos acorde al co-branding, en el sector posterior se ubicará la información pertinente al contrato, convenio, interventoría o contratista. En la parte inferior a lo mencionado, deberá ir ubicados los logos pertinentes.

La segunda prenda, pantalón, no deberá llevar ninguna información.

Todo el overol deberá cumplir con la debida señalización como reflectivos y demás implementos requeridos.

Las entidades adscritas llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.





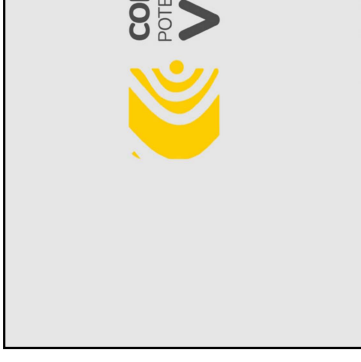
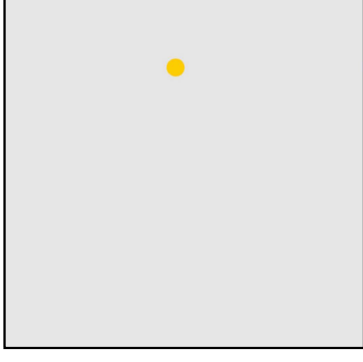
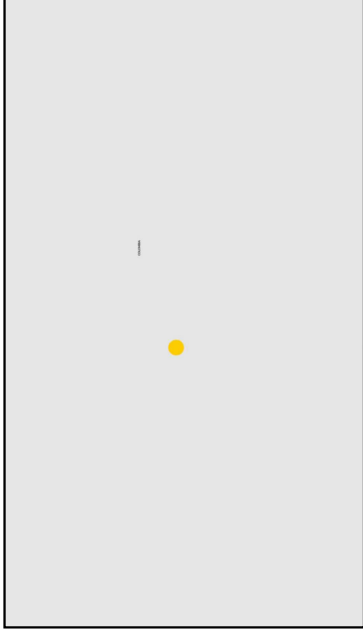
Audiovisual

Cierre animación 2d 2 segundos

Animación del logo Colombia Potencia de la Vida, su color amarillo se ajusta al color de la entidad que represente. El color gris no se modifica.

Para todo el material audiovisual, se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo se mantiene.

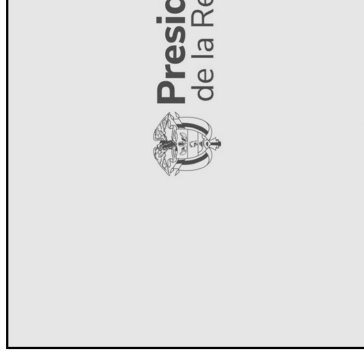
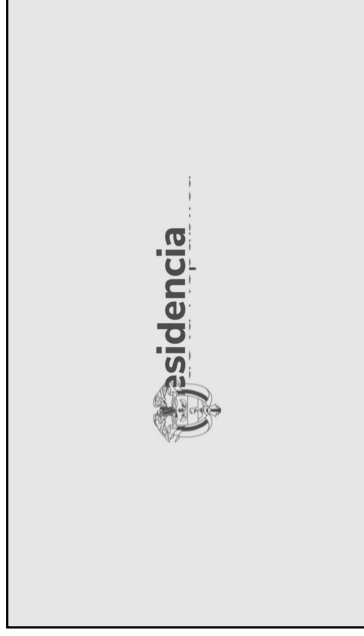
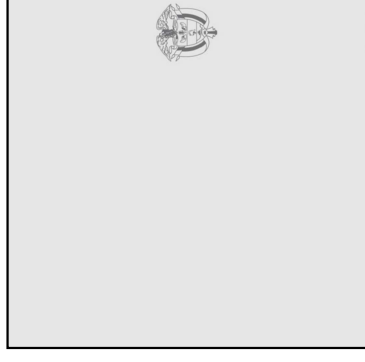
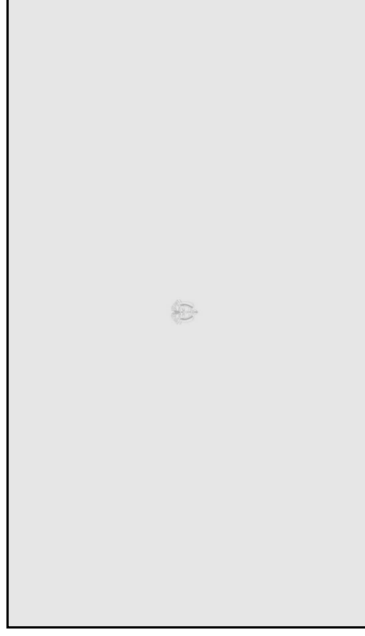


Cierre animación 2d 2 segundos

Esta animación deberá ir después del logo Colombia Potencia de la Vida, lo único que se modifica, es el nombre a la entidad que represente.

Para todo el material audiovisual, se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo se mantiene.



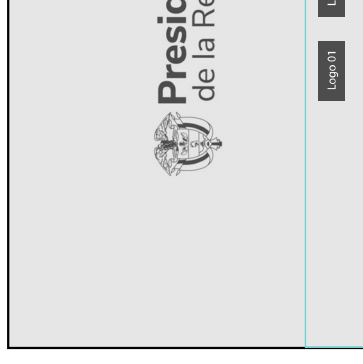
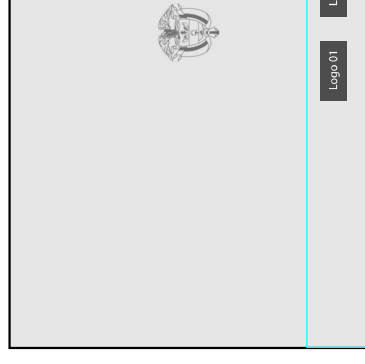
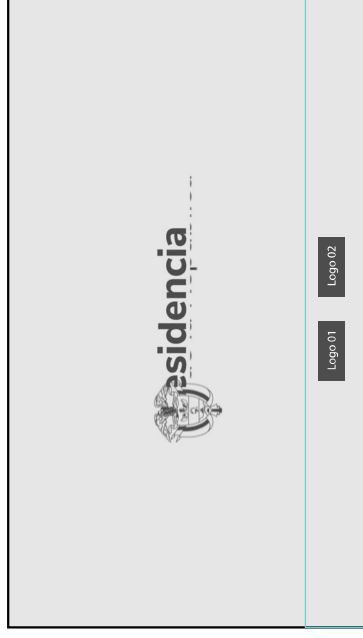
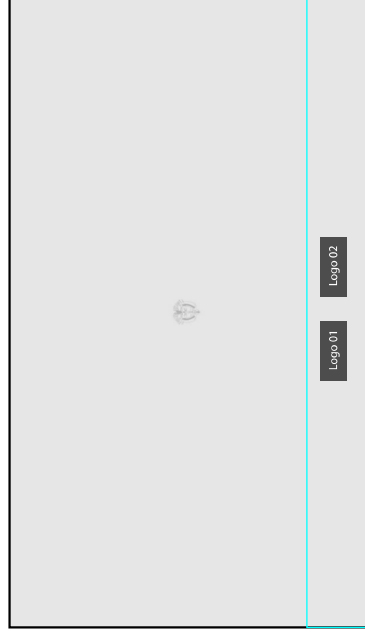
Cierre animación 2d 2 segundos Co-Branding

Esta animación deberá ir después del logo Colombia Potencia de la Vida, lo único que se modifica, es el nombre a la entidad que represente.

En el sector inferior central, deberán ir los logos de participación, para ello, remitirse a la sección de co-branding.

Para todo el material audiovisual, se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo de Gobierno se mantiene.



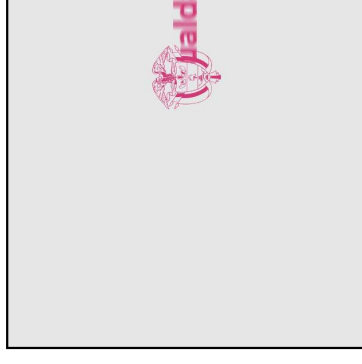
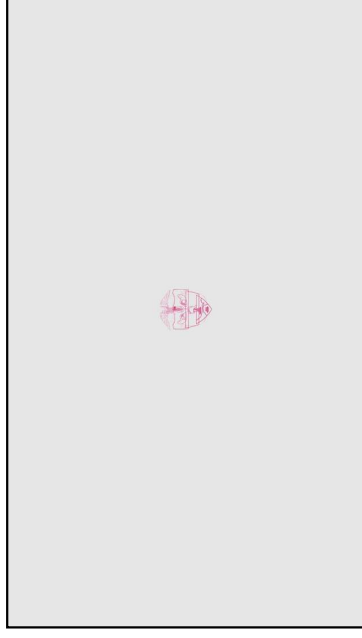
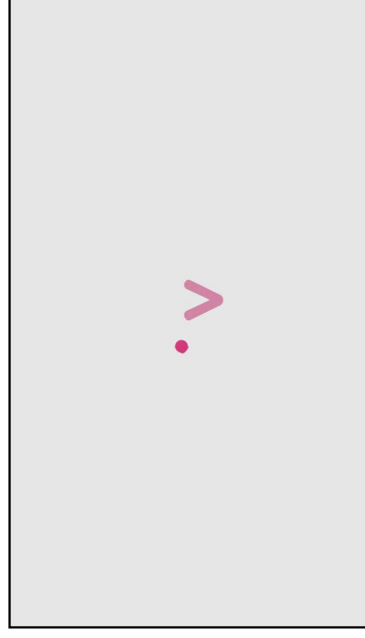
Cierre animación 2d Ministerios

Cada Ministerio deberá usar el cierre animado, cumpliendo la asignación de color ya establecida.

De la misma manera, las entidades adscritas y material audiovisual co-branding, implementará el mismo procedimiento.

Para todo el material audiovisual, se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo de Gobierno se mantiene.





Marca País

Marca País Colombia

Marca País Colombia busca unificar los esfuerzos del Gobierno Nacional, el sector privado y todos los colombianos por promover y construir una imagen positiva y realista de nuestro país.

El verdadero propósito es compartir con el mundo lo mejor de Colombia, eso que permite comprender la alegría, pasión y dedicación que invierten diariamente los colombianos en construir el país que soñamos, ideal para vivir y visitar.

En Marca País trabajamos por construir y compartir una imagen que reúna esos maravillosos atributos de un país alegre, rítmico, cautivador, vibrante, colorido y fascinante.

Te invitamos a descubrir y a contarle al mundo
#LoMejorDeColombia.



Co-brandig con Ministerios y entidades

Se usará el logo de la Marca País en caso de ser una campaña que exalte el orgullo nacional y la colombianidad, o en su lugar, comunicaciones y eventos internacionales.





Íconos

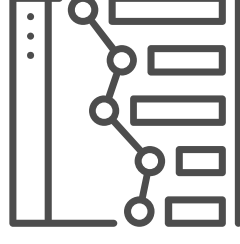
Iconografía

Íconos en versión contorno de recorte, aplicativos en versión positiva, negativa y bicolor.

Para todo el material gráfico, digital e impreso en los cuales se vaya a emplear los íconos, es necesario usar este tipo de íconos, para mantener una línea visual equilibrada.

Los colores de los íconos se ajustan al color de la entidad a la cual se represente.

Tener presente que el diseño de estos íconos son la base y parámetros para que cada entidad genere los íconos que vean pertinentes, respetando los lineamientos gráficos y paleta de color establecida para cada entidad.



Positivo



Color



Fotografía

El Gobierno del Cambio se funda en una convergencia con las comunidades. Por eso en las fotografías de Gobierno privilegiamos esa alianza con el pueblo.

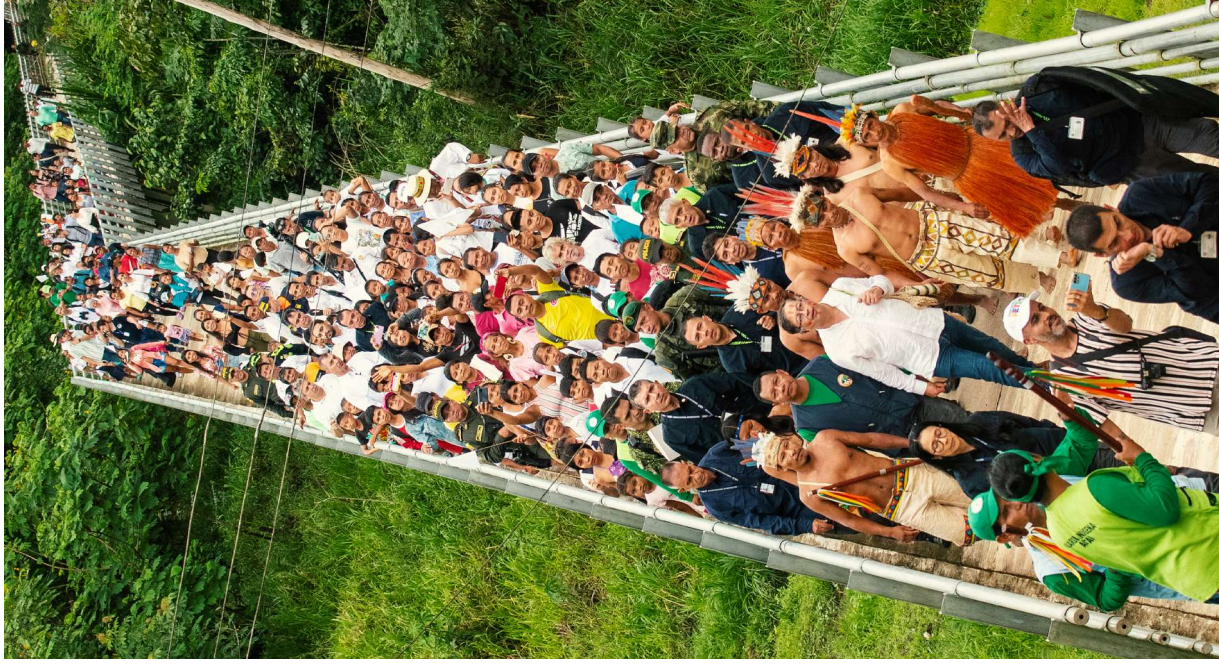


Las imágenes que se utilicen en nuestras comunicaciones deben destacarse por la presencia de personas del común, infancias, mayores, ciudadanías y su constante diálogo con sus representantes en el Gobierno.



De igual manera, priorizamos las imágenes de más colorido y fuerza vital que destaquen la escucha, así como la presencia constante en el territorio.

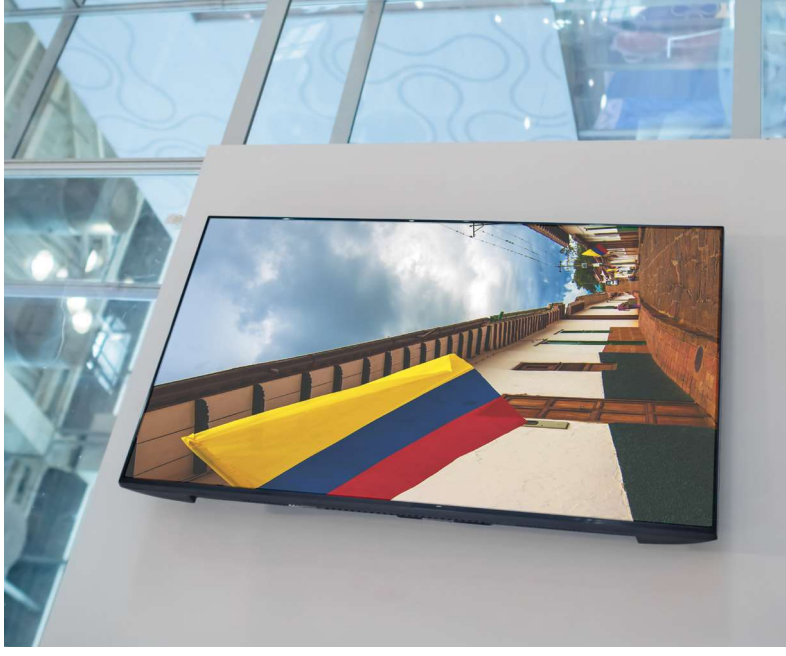
Una imagen gráfica de alta calidad construyendo esta Colombia Potencia de la Vida.



Carteleras digitales o pantallas

Es de carácter obligatorio proyectar los videos institucionales suministrados por parte de la Presidencia de la República en carteleras digitales o pantallas de cada una de las entidades que se encuentren en el Manual de Estructura del Estado Colombiano.

Estos videos estarán disponibles en la carpeta en donde se encuentre alojado este manual.



Uso del manual de identidad visual

Todo el material que se encuentre en este manual de identidad debe emplearse de una manera responsable, respetando los lineamientos anteriormente mencionados y teniendo presentes los usos incorrectos o modificaciones no permitidas.

Para acceder al material, deberá solicitar el link de ingreso a cada responsable de comunicaciones de cada entidad, en este lugar de almacenamiento se encuentran las carpetas de archivos digitales tales como lo son logos, íconos, animaciones, documentos y presentaciones.

Cabe recordar que hay insumos que deberán ir previamente autorizados por parte de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa de la Presidencia de la República de Colombia.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Créditos

- Simón Rodríguez Oramas
- William Camilo Baracaldo Godoy
- Ana Rocío Sandoval Mesa
- José Eduardo Cetina Pineda
- Iván Otero Gelabert
- Steffanía Santamaría Cuestas
- Diego Alejandro Rodríguez Bolaños

Secretaría para las Comunicaciones y Prensa
Presidencia de la República



COLOMBIA
POTENCIA DE
VIDA

